



Instituto de Economía

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad de la República - Uruguay

La distribución regional de la producción en Uruguay, 1908-1975: propuesta metodológica y fuentes

Julio Martínez-Galarraga
Adrián Rodríguez Miranda
Sabrina Siniscalchi
Henry Willebald

INSTITUTO DE ECONOMÍA

Serie Documentos de Trabajo

Junio, 2019

DT 13/2019

ISSN: 1510-9305 (en papel)
ISSN: 1688-5090 (en línea)

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación CSIC I+D “PIB y desarrollo regional en Uruguay: 1900-2010” y ha contado con el apoyo de sus investigadores Micaela Araújo, Mariana García y Sebastián Goinheix. Agradecemos a los participantes del “Primer Encuentro sobre la Reconstrucción de los PIBs regionales en América Latina, 1890 -2010”, Montevideo (07/12/13), Seminario de Investigación del IECON-FCEA-UdelaR (13/05/14), IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Bogotá (24/07/2014), XXIX Jornadas Anuales de Economía del Banco Central del Uruguay (14/08/2014) y Seminario de Investigación PHES-FCS, UdelaR (25/02/2014). En especial, queremos agradecer los comentarios de Marc Badia-Miró, Esteban Nicolini, Alfonso Herranz, Luis Bértola, María Inés Moraes, Miguel Carriquiry, Guillermo Alves y Magdalena Bertino. También damos las gracias a los miembros del grupo de investigación en Historia Económica del IECON. Los errores remanentes son de nuestra entera responsabilidad.

Forma de citación sugerida para este documento: Martínez-Galarraga, J., Rodríguez Miranda, A., Siniscalchi, S., Willebald, H. (2019) “La distribución regional de la producción en Uruguay, 1908-1975: propuesta metodológica y fuentes”. Serie Documentos de Trabajo, DT 13/2019. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay.

La distribución regional de la producción en Uruguay, 1908-1975: propuesta metodológica y fuentes

Julio Martínez-Galarraga ♦
Adrián Rodríguez Miranda ♣
Sabrina Siniscalchi ♣
Henry Willebald ♣

Resumen

El objetivo de este trabajo es detallar la metodología y las fuentes empleadas en la construcción de estimaciones históricas de VAB por departamento en Uruguay. El período abarca desde comienzos del siglo XX hasta los 1970s, con estimaciones propias para 1908, 1936, 1955 y 1975, que se complementan con información disponible para 1961 (BROU, 1965). Como regla general, se sigue la metodología estándar de aproximación indirecta propuesta por Geary y Stark (2002), que permite distribuir el VAB sectorial agregado a nivel nacional entre departamentos a partir de los ingresos salariales. No obstante, y en función de la información estadística disponible en cada año y sector de actividad, la metodología se adapta para considerar criterios alternativos de distribución. En algunos casos, se modifica la metodología Geary-Stark para aproximar una estimación directa de la producción (por ejemplo, en el caso del sector agropecuario). La disponibilidad de esta nueva base de datos abre la posibilidad de, en futuros trabajos, examinar cuantitativamente el desempeño económico regional de Uruguay y explicar su comportamiento a lo largo de un período histórico que incluye desde las etapas finales de la Primera Globalización a la crisis del petróleo de los años 1970s, pasando por los años centrales de la industrialización dirigida por el Estado y el creciente peso de las políticas públicas en la economía.

Palabras clave: historia económica, economía regional, PIB departamental, Uruguay

Código JEL: N5, N6, N9, R12

♦ Departamento de Análisis Económico, Universitat de València, España (julio.martinez-galarraga@uv.es)

♣ Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Uruguay (adrianrm@iecon.ccee.edu.uy; ssiniscalchi@iecon.ccee.edu.uy; hwillebald@iecon.ccee.edu.uy)

Regional distribution of production in Uruguay, 1908-1975: methodological proposal and sources

Julio Martínez-Galarraga ♦
Adrián Rodríguez Miranda ♣
Sabrina Siniscalchi ♣
Henry Willebald ♣

Abstract

This paper aims to present the methodology and sources used in the construction of the historical estimates of the Gross Value Added (GVA) in Uruguay at the province level. Our period of analysis covers from the beginning of the 20th century to the 1970s, and we provide estimations corresponding to 1908, 1936, 1955 and 1975, which are complemented with available information for 1961 (BROU, 1965). In general, we follow the standard methodology of indirect approximation proposed in Geary & Stark (2002), which allows distributing the total sectoral GVA among the provinces considering the wage incomes as reference. However, and depending on the available statistical information for each year and economic activity, the methodology is adjusted, and we used alternative criteria of distribution. In some cases, the Geary-Stark method is modified, and we estimated the production (for instance, in agriculture) directly. This database provides new evidence to examine the regional economic performance of Uruguay quantitatively and to explain its evolution from the final stage of the First Globalization, the central years of the State-led industrialization with the increasing relevance of public policies, to the oil crisis of the 1970s.

1. Introducción

La caracterización territorial e histórica del desarrollo constituye una dimensión crecientemente presente en el análisis del desempeño económico de largo plazo de países y regiones. En Uruguay, este tipo de análisis sólo ha sido abordado para las últimas décadas del siglo XX (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; Rodríguez Miranda et al., 2017; Rodríguez Miranda, 2010, 2006; González Pose, 1997; FCEA, 1998) y se cuenta con información cuantitativa parcial, únicamente, desde los años de 1960 en adelante. Esta información refiere a las 19 unidades administrativas en las cuales está dividido Uruguay desde finales del siglo XIX y que, como bien refleja la Figura 1, constituyen espacios de dimensión diversa. Además, un buen número de ellos tienen condición fronteriza con Brasil, hacia el norte y noreste, y con Argentina, en el litoral oeste, mientras que al sur limitan con el Río de la Plata (hacia el suroeste) y con el Océano Atlántico (hacia el sureste).

Figura 1. Departamentos de Uruguay



Fuente: <http://www.sgm.gub.uy/index.php/informacion-territorial/division-politica> (Servicio Geográfico Militar del Uruguay).

La última estimación directa del Producto Interior Bruto (PIB) por departamentos en Uruguay, y realizada de acuerdo a la metodología de las cuentas nacionales, corresponde al periodo 2008-2012 (OPP, 2016a, 2016b). La iniciativa fue liderada desde el Área de Políticas Territoriales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través del Observatorio Territorio Uruguay, y fue resultado de un trabajo en conjunto entre OPP, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco Central del Uruguay (BCU). Esta estimación de producción departamental se enmarcó dentro de un esfuerzo por crear un Sistema Integrado de Estadísticas Regionales en Uruguay y es, por lo tanto, la primera estimación que puede calificarse como “oficial” en este tipo de contabilidad.¹ El PIB total departamental, además, se ofrece desagregado en nueve sectores.² Este proyecto contó, como antecedentes inmediatos, con los trabajos realizados para la departamentalización del valor agregado bruto (VAB) agropecuario (Molinari y Prieto, 2011) y turístico (Alonso Pérez y Risso, 2012).

Para encontrar una estimación sistemática y cuidadosa anterior hay que remontarse a la realizada por el Instituto de Economía (IECON) en un convenio de investigación con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) con el objetivo de prever la demanda de energía de los siguientes veinte años (FCEA, 1998). En esa investigación se analizaron las diversas pautas en el funcionamiento de la economía en base a la identificación de complejos y cadenas productivas. Para ello, se examinó la dinámica y características que asume cada cadena y/o complejo productivo en cada departamento, aproximando, de esta forma, una explicación a la diferente estructura productiva departamental. La información disponible resultado de este trabajo, el VAB desagregado por sectores y subsectores (hasta un total de nueve), corresponde al año 1993.³ Posteriormente, la OPP, en un convenio con la Cooperación Española, estimó una estructura por departamentos del VAB sectorial para 2003 y realizó una proyección anual para el período 1985-2003, considerando datos disponibles sobre actividad económica (indicadores directos e indirectos) para cada sector a nivel departamental y las tasas de crecimiento de los sectores a nivel nacional (OPP, 2005a, 2005b). Finalmente, la OPP actualizó los cálculos hasta 2006 (aunque nunca llegó a publicarlos en un documento), quedando discontinua la serie desde entonces.

Recientemente, y con una metodología con puntos de contacto con este trabajo ya que fueron realizadas en el marco de una misma línea de investigación en el IECON, se realizaron estimaciones anuales consistentes con las estimaciones de OPP (2016a, 2016b) para 2008 y de

¹ Más allá de que la publicación sea enfática en señalar que las “estimaciones deban ser consideradas como estrictamente preliminares” (OPP-INE-BCU, 2014, p. 4).

² Estos sectores son los siguientes: 1) Agropecuario, forestación y pesca; 2) Minería; 3) Industria manufacturera; 4) Electricidad, gas, agua; 5) Construcción; 6) Comercio, restaurantes y hoteles; 7) Transporte, almacenamiento y comunicaciones; 8) Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; 9) Servicios comunales, sociales y personales.

³ En este caso los sectores que se incluyen son: 1) Agropecuario y minería; 2) Industrias manufactureras; 3) Electricidad, gas y agua; 4) Construcción; 5) Comercio, restaurantes y hoteles; 6) Transportes y comunicaciones; 7) Servicios a empresas; 8) Servicios comunales, sociales y personales; 9) Gobierno.

FCEA (1998) para 1993, y que cubren todo el período 1981-2008 (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018).

Para el período previo, sólo se cuenta con una estimación del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU, 1965) correspondiente a 1961 y que resulta compatible con el diseño del primer Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) oficial del país. La explicación metodológica (BROU 1965, pp. A139-A140) apunta a que los resultados se obtienen a través de una metodología que, sin ser estrictamente una estimación directa de la producción departamental, se aproxima bastante. En cualquier caso, este registro comprende seis actividades para cada uno de los 19 departamentos, considerando valores a precios corrientes, por habitante y superficie.⁴

La existencia de estas estimaciones del *output* departamental sirve de punto de partida para plantear la elaboración de estimaciones en otros años que permitan estudiar la evolución de la desigualdad regional en Uruguay en el largo plazo. En este sentido, hay un período extenso marcado por la ausencia de estimaciones entre 1962 y 1980 y, desde ya, no resulta posible conocer lo sucedido en la primera parte del siglo XX debido a la inexistencia de cálculos para las décadas anteriores a 1960. Este trabajo constituye el primer intento por llenar este vacío. Para ello, se presenta la metodología de construcción de indicadores que aproximen el desempeño regional en Uruguay para ese período y se da cuenta de la disponibilidad de estimaciones de valor agregado o producto bruto departamental (se hablará indistintamente de ambos conceptos).

En concreto, en este documento se presenta la metodología de estimación para cinco años: 1908, 1936, 1955, 1961 y 1975. De éstos, cabe destacar que los datos de 1961 provienen de la estimación del BROU (1965), a las que previamente se ha calificado de “oficiales” por su consistencia con el resto del sistema de cuentas nacionales, hecho que les brinda una fiabilidad importante.⁵ Además, y siguiendo la distribución sectorial que ofrecen los datos del PIB total uruguayo (Román y Willebald, 2019), el PIB departamental en todos estos años se estima de manera desagregada para once sectores de actividad repartidos entre las tres grandes áreas de actividad económica: primaria (1), secundaria (3) y terciaria (7).

Tomadas en conjunto, estas estimaciones permiten cubrir una parte importante del siglo XX, que va desde el final de la Primera Globalización hasta la crisis del petróleo. Si bien los años para los cuales se trabaja responden a la disponibilidad de información censal, cada uno de esos *benchmarks* tiene un sentido histórico que conviene destacar. Así, la realidad de una economía agroexportadora y todavía sujeta a la dinámica de la Primera Globalización queda representada por el año 1908. En cambio, los años de 1936 y 1955 pautan, *grosso modo*, el inicio y la finalización del proceso de industrialización dirigida por el Estado. Éste fue seguido por un período de estancamiento que abarcó la segunda mitad de los años cincuenta y todos los sesenta y que estaría

⁴ Los sectores de actividad incluidos son: 1) Agricultura; 2) Ganadería (incluye Pesca); 3) Industrias manufactureras (incluye Minería); 4) Construcción; 5) Comercio, transporte, almacenaje y comunicaciones; 6) Otros servicios.

⁵ No obstante, hay que tener presentes las propias advertencias que se realizan en BROU (1965) respecto a estas estimaciones, las cuales son sólo consideradas indicativas de una estructura regional.

representado por el *benchmark* correspondiente a 1961. El año final de nuestro estudio, que corresponde a 1975, refleja la situación existente en el momento de la llegada de la crisis internacional del petróleo y la dictadura militar (1973), hechos que inaugurarán una etapa de apertura neoliberal claramente diferenciada del pasado en el desarrollo económico de Uruguay.

Finalmente, este trabajo se ha de plantear en un contexto caracterizado por la existencia de un creciente interés desde la historia económica en el análisis de la desigualdad regional en el largo plazo. Así, en los últimos años, se ha llevado a cabo un importante esfuerzo para reconstruir datos de PIB a nivel regional en Europa para el conjunto del siglo XX y, cuando esto ha sido posible, para las últimas décadas del XIX. A partir del estudio pionero de Geary y Stark (2002), y la metodología sugerida por estos autores, así como el posterior de Crafts (2005) para el Reino Unido, una serie de trabajos han presentado nuevas estimaciones para países como Bélgica (Buyst, 2011), España (Rosés et al., 2010; Martínez-Galarraga et al., 2015), Italia (Felice, 2011), Portugal (Badia et al., 2012) o Suecia (Enflo et al., 2014).⁶ Para América Latina, la mayoría de los trabajos son aún incipientes y enfrentan un doble desafío empírico y conceptual. Por un lado, se trata de abordar la temática en regiones con deficiencias evidentes en cuanto a disponibilidad de información (aunque son carencias que no son insalvables). Por otro lado, las preguntas a responder y las hipótesis adecuadas al contexto espacio-temporal estudiado pueden presentar diferencias con el marco teórico dominante en la materia, el cual se ha utilizado, principalmente, para el análisis de las economías europeas en un período histórico de intensa industrialización.

En cualquier caso, más allá del debate conceptual sobre cómo abordar el tema de fondo del desarrollo regional para el contexto latinoamericano, el objetivo de este trabajo se sitúa unos pasos antes, buscando ofrecer de manera detallada la metodología y las fuentes empleadas en la estimación del PIB departamental para cada uno de los *benchmarks* considerados. Ello permitirá, en etapas posteriores, llevar a cabo una contabilización del desempeño territorial histórico en Uruguay, así como profundizar en sus determinantes. Con este fin, el trabajo se ordena de la siguiente manera. Inicialmente, se presenta el marco conceptual que guía la metodología de construcción de las series y la estrategia empírica correspondiente (Sección 2). A continuación, se presenta la metodología empleada en la estimación del sector agropecuario, que proviene de trabajos previos y que es homogénea para todos los años que se consideran en este trabajo (Sección 3). Posteriormente, se detallan, año a año, las decisiones adoptadas para las distintas actividades productivas no agrarias que componen el total de rubros incluidos en los sectores secundario y terciario (1908: Sección 4; 1936: Sección 5; 1955: Sección 6; 1961: Sección 7; 1975: Sección 8). El trabajo concluye con unas breves consideraciones finales (Sección 9).

⁶ En el caso europeo, los resultados para un buen número de países han quedado recogidos en Rosés y Wolf (2019). Por otro lado, recientes trabajos han comenzado a extender el ámbito geográfico de estudio, incluyendo, por ejemplo, a Japón (Fukao et al., 2015) o India (Caruana-Galizia, 2013).

2. Marco conceptual y metodología

El PIB es una magnitud macroeconómica que cuantifica el valor de la producción total de bienes y servicios finales en un determinado territorio. Es, por tanto, un indicador que ofrece información acerca de la capacidad productiva de un país o una región, es decir, del tamaño de una economía en un momento concreto del tiempo. Su cálculo, que ha ido convirtiéndose en práctica habitual en las últimas décadas, se remonta a los años de la Gran Depresión de los años de 1930 cuando, en un momento de grandes dificultades económicas, un grupo de investigadores en Estados Unidos, entre los cuales se hallaba Simon Kuznets, creó un sistema de cuentas para analizar los fenómenos económicos. Dentro de este sistema, que daría paso a la creación de lo que hoy se conoce como la Contabilidad Nacional, destacó el PIB, a través del cual se puede medir el valor de la actividad económica del país. Tras la Segunda Guerra Mundial, de manera gradual, aunque con diferencias en el tiempo, los países fueron adaptando este sistema de cuentas nacionales con una metodología estándar de elaboración de los cálculos, base sobre la cual se puede diagnosticar la situación de una economía (lo cual resulta fundamental para el diseño de la política económica) y establecer comparaciones entre países. Sólo en décadas recientes, y en un número más limitado de países, se han establecido, igualmente, cuentas regionales para presentar, de manera territorializada, los datos que contiene la contabilidad nacional.

En el caso de Uruguay, las series oficiales de la contabilidad nacional comienzan en 1955, publicadas por el BROU (1965).⁷ Desde 1967, con la creación del BCU, se le asignó a esta institución la elaboración de las cuentas nacionales, que sigue siendo actualmente la encargada de su presentación. Respecto a los datos de PIB departamentales, ya se han mencionado los antecedentes con los que contamos, siendo el más alejado en el tiempo el correspondiente a 1961. En cualquier caso, y de manera general, para los períodos previos al surgimiento de la Contabilidad Nacional en cada país, la ausencia de datos referidos al PIB (y otras magnitudes macroeconómicas) ha sido suplida por el esfuerzo de los historiadores económicos, que ha permitido obtener series largas en el tiempo que, en el caso de Uruguay, se remontan hasta 1870.⁸

En una situación ideal, la obtención de cifras de PIB para periodos del pasado se tendría que llevar a cabo a partir de una estimación directa de la producción tal y como hace la contabilidad nacional/regional en la actualidad. Sin embargo, conforme nos alejamos en el tiempo, se hace más y más complicado disponer de la información estadística necesaria para llevar a cabo una estimación directa de la producción. Obviamente, esta dificultad ya de por sí grande en la

⁷ Hubo algunos esfuerzos previos no reconocidos, sin embargo, como oficiales (ver la revisión que se hace en Bertino y Tajam, 1999).

⁸ Entre los trabajos de actual uso más extendido contamos con los de Bértola y otros (1998), Bértola (2016) y Bertino y Tajam (1999). Una propuesta de estimación más reciente, como se comentará más adelante, se puede encontrar en Román y Willebald (2019).

reconstrucción de las cuentas nacionales históricas, lo es aún mayor a escala regional. Ello hace que, desde la historia económica, y con objeto de conocer la dinámica temporal del crecimiento regional, se haya recurrido habitualmente a *'short-cut methods'*, muchas veces variados, que permitan una aproximación indirecta a la producción regional. En ocasiones el producto regional se ha estimado a partir de variables socioeconómicas que se hallan altamente correlacionadas con el PIB, o a partir de información y estadísticas variadas como, por ejemplo, las fiscales. En cualquier caso, se intenta aproximar la distribución regional del producto nacional recurriendo a información, la mayoría de las veces, escasa y fragmentada.⁹

La situación cambió sustancialmente con la aparición del trabajo de Geary y Stark (2002). Con el objetivo de analizar el desempeño económico de Irlanda desde las crisis alimentarias de mitad de siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial (1861-1911), estos autores idearon una metodología para asignar el PIB del Reino Unido entre los diferentes países que lo componen: Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda. Su metodología, que pasa por distribuir el PIB total entre sub-unidades territoriales en función del ingreso salarial, presenta una serie de ventajas que conviene señalar. En primer lugar, tiene un fundamento teórico sólido. En segundo lugar, produce resultados robustos. Cuando se comparan las estadísticas de PIB regional oficiales elaboradas recientemente en el contexto de la contabilidad regional con los resultados que se obtendrían con la metodología Geary-Stark, las discrepancias se hallan dentro de un margen razonable. Por último, y de manera crucial, este método de estimación indirecta requiere una limitada cantidad de información estadística, principalmente datos de población activa (u ocupados) y salarios (por región y sector de actividad), que está a menudo disponible en períodos históricos alejados en el tiempo.¹⁰

Esta metodología, que a continuación se define más en detalle, ha favorecido un avance sustancial en la última década en la estimación de PIBs regionales históricos, especialmente para países europeos. Ello, a su vez, ha permitido un análisis más profundo de la evolución de la distribución regional de la actividad económica en un buen número de países desde las primeras etapas del crecimiento económico moderno en Europa, que se produjo en paralelo al arranque de los procesos de industrialización.¹¹ Junto a estos aspectos, una característica adicional destacable del método de estimación indirecta del PIB regional de Geary-Stark es que la distribución del PIB total se realiza por separado para cada uno de los sectores principales de actividad económica. En su trabajo original, la estimación se realizaba de manera separada en cada uno de los tres grandes sectores económicos: agricultura, industria y servicios. No obstante, en la práctica, el número de sectores a considerar puede ser mayor si así se quiere (y puede), puesto que, en última instancia,

⁹ Good (1994) para el Imperio Austrohúngaro en el período anterior a la Primera Guerra Mundial; Esposto (1997) para Italia 1870-1910.

¹⁰ Otro requerimiento fundamental es contar con la existencia de series históricas de PIB total y su desagregación sectorial, puesto que éstas son la base para distribuir la actividad económica territorialmente.

¹¹ Dos excepciones de países que cuentan con series históricas de producto regional realizadas con metodología próxima a la estimación directa son Estados Unidos (Easterlin, 1957, 1960) y Japón (Fukao et al., 2015).

éste depende de la desagregación sectorial que presenten las series de PIB que han de distribuirse territorialmente.

En el caso de Uruguay, los datos del PIB total a nivel nacional son tomados de Román y Willebald (2019), trabajo que contiene una serie histórica, a precios corrientes, para el país desde 1870 a 2017.¹² Un aspecto que es importante mencionar es que, debido a que no se realizan supuestos respecto a cómo se distribuyen por departamento los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente no distribuidos, ni sobre los impuestos a productos netos de subsidios, en este documento, en rigor, se distribuye el Valor Agregado Bruto (VAB) del país entre los 19 departamentos. La serie de VAB de Uruguay, a su vez, está desagregada en once sectores. Dado que la metodología que se emplea en el cálculo del VAB departamental se lleva a cabo, principalmente, a partir de la distribución del VAB total entre departamentos, estos once sectores determinan la desagregación sectorial que se presenta en este trabajo. La suma de los resultados sectoriales (los once sectores) determinan el nivel del VAB departamental (si en algún momento en el futuro, las estimaciones sectoriales se modifican, también lo harán los niveles de VAB por departamento). En concreto, de acuerdo con el criterio de la Revisión CIU4, la desagregación sectorial de los datos de VAB departamental que se utiliza se presenta en el Cuadro 1.¹³

Cuadro 1. Distribución sectorial del VAB departamental en Uruguay

<i>Sector primario</i>
1) Agropecuario
<i>Sector secundario (industria)</i>
2) Industrias manufactureras (incluye minería) 3) Suministro de electricidad gas y agua (EGA) 4) Construcción
<i>Sector terciario (servicios)</i>
5) Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles 6) Transporte y almacenamiento 7) Comunicaciones 8) Servicios de intermediación financiera 9) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 10) Administración pública 11) Otros servicios comunales, sociales y personales

Fuente: Román y Willebald (2019).

¹² Este trabajo realiza un esfuerzo de compatibilización de series de varias fuentes como Bértola y otros (1998), Bértola (2016), Bertino y Tajam (1999) y el Sistema de Cuentas Nacionales (primero elaboradas por el BROU y, luego, por el BCU). Asimismo, ofrece estimaciones propias y novedosas de sectores no cubiertos en esos estudios.

¹³ Mayor detalle de los rubros contenidos en cada una de estos once sectores se puede consultar en Anexo.

Así, estos once sectores constituyen el punto de apoyo para realizar la distribución departamental del producto total uruguayo en los distintos *benchmarks*.¹⁴ Como se detalla más adelante, en algunos sectores se ha podido realizar una aproximación razonablemente cercana a una estimación directa de la producción. En determinados sectores se ha recurrido a la estimación indirecta a través de la metodología sugerida por Geary y Stark (2002), mientras que, en otros casos, se propone alguna variante de ésta, o el uso de criterios varios de asignación para distribuir el VAB sectorial total nacional entre departamentos.

La estimación directa del VAB regional, a la que alguna literatura se refiere como “método ascendente” (Iranzo y Mendoza, 2007), se refiere al cálculo del VAB de alguna actividad productiva con referencia territorial (departamento en el caso de Uruguay) y que, habitualmente, se realiza a partir de la consideración del valor bruto de producción (VBP) y la correspondiente deducción del valor de los insumos (IS). Se trata de un esfuerzo grande de relevamiento de información –cantidades producidas de cada rubro, precios de venta, materiales e insumos utilizados y precios de compra de éstos– y requiere una función de producción apropiada para cada rama de producción (principalmente para la elección de coeficientes técnicos adecuados para cada rubro). En este sentido, las opciones metodológicas dependen de cada caso y pueden oscilar desde el cálculo preciso con cierta periodicidad hasta el uso de indicadores aproximados que tomen como referencia años censales o la aplicación de coeficientes técnicos. En este trabajo, la metodología de cálculo de la producción departamental en el sector agropecuario se aproxima a la estimación directa (con algunos matices, como ya se verá). Esto es posible en el sector primario gracias a la existencia de Censos Agropecuarios en los años 1908, 1937, 1956, 1970 y 1980.¹⁵ También, aunque muy puntualmente, se puede aplicar el método directo de estimación para el sector industrial en el año 1936, ya que se cuenta con información referida al valor bruto y valor agregado generado por estas actividades en el Censo Industrial del referido año.¹⁶

En otras ocasiones, sin embargo, no es posible disponer de la información necesaria para plantear una estimación directa del VAB sectorial departamental. En tal situación, la estrategia metodológica pasa por distribuir el VAB sectorial total de la economía entre los diecinueve departamentos que componen el país. Siguiendo el ejemplo anterior, este método estaría en línea con aquel que la literatura denomina “método descendente” (Iranzo y Mendoza, 2007). En este sentido, la metodología de Geary-Stark es la referencia básica empleada y que, aplicada a nuestro caso, parte de considerar que el VAB total de Uruguay vendría dado por la agregación del VAB de los diecinueve departamentos uruguayos:

¹⁴ Para moderar la posibilidad de que estos períodos de referencia fuesen años atípicos, se toman los datos del VAB total uruguayo por trienios (1908: promedio 1907-1909; 1936: promedio 1935-1937; 1955: promedio 1954-1957; 1961: promedio 1960-1962; y 1975: promedio 1974-1976).

¹⁵ La disponibilidad de censos agropecuarios en un país como Uruguay, que a lo largo del tiempo se ha caracterizado por una marcada especialización productiva en el sector primario, hace que la posibilidad de estimar de manera (aproximadamente) directa su producción confiera una importante consistencia a nuestras estimaciones departamentales.

¹⁶ En este sentido, ya se ha comentado también que la estimación para el conjunto del PIB departamental correspondiente a 1961, realizada por el BROU (1965), se halla próxima a una estimación directa de la producción.

$$Y_{Uy} = \sum_i Y_i \quad (1)$$

siendo Y_i el VAB del i -ésimo departamento definido como:

$$Y_i = \sum_j y_{ij} L_{ij} \quad (2)$$

donde y_{ij} es el producto (o el valor agregado) por trabajador en el departamento i , en el sector j , y L_{ij} , es el número de trabajadores en cada departamento y sector. Como no se cuenta con información de y_{ij} , este valor es aproximado asumiendo que la productividad laboral departamental en cada sector queda reflejada en el salario relativo a la media del país (w_{ij}/w_j). Esa relación es aplicada, para cada sector, al VAB por trabajador promedio de la economía.¹⁷ Por lo tanto, puede asumirse que el VAB departamental estará dado por:

$$Y_i = \sum_j \left[y_j \beta_j \left(\frac{w_{ij}}{w_j} \right) \right] L_{ij} \quad (3)$$

donde β_j es un escalar que mantiene las diferencias relativas entre departamentos, pero re-escala los valores absolutos para que el total departamental para cada sector sume el VAB total (conocido) de la economía. Con este modelo de estimación indirecta, se hace posible la estimación del VAB departamental al costo de factores y a precios corrientes. Por tanto, de manera resumida, esta metodología requiere los siguientes datos para poder ser llevada a cabo: (i) producto por trabajador sectorial para el total de la economía; (ii) fuerza de trabajo por sector y departamento; (iii) salarios nominales por sector y departamento.

Conviene señalar, en este punto, el ajuste al método de Geary y Stark (2002) propuesto por Crafts (2005), y que se basa en la incorporación a la metodología de los ingresos no salariales. En algunos casos –sobre todo en aquellos en los cuales la diversificación productiva es amplia, y la industrialización y terciarización hubiera avanzado significativamente– conviene identificar e incluir en el mecanismo de distribución territorial del ingreso total, a los ingresos no salariales (especialmente las rentas del capital). Una fuente de información útil para abordar esta propuesta es recurrir a los registros de impuestos a la renta (*tax incomes*) pues ellos dan cuenta de los ingresos asociados con fuentes distintas a las salariales. Este es un camino posible en aquellos países con sistemas tributarios maduros (como el británico) pero es de más difícil aplicación en la mayoría de los países de la periferia mundial. Una alternativa (aún poco explorada) podría pasar por calcular tasas de retorno sobre el capital empresarial (en tierra y maquinaria, por ejemplo) dado que existe información que podría ser explotada. En todo caso, y debido a lo expuesto anteriormente, las estimaciones que aquí se presentan no incluyen el refinamiento metodológico propuesto por Crafts (2005).

¹⁷ Aquí no se propone aproximar productividades con salarios, lo cual merecería diversas críticas, sino asumir que las diferencias salariales (respecto al promedio nacional) aproximan adecuadamente las diferencias en productividad por sector existentes. En la medida que el propósito de esta metodología es representar estructuras departamentales se entiende que la brecha salarial es un buen *proxy* de la brecha de productividades (ver Geary y Stark, 2002, para una discusión).

Por otra parte, no siempre es posible contar con información salarial departamental y sectorial y es necesario recurrir a otros criterios de asignación de ingresos, es decir, formas alternativas para captar el diferencial de ingresos o productividades físicas entre departamentos. El punto central es contar con un coeficiente (una “clave de distribución”) que permita diferenciar niveles entre el departamento y el promedio de la economía y con el cual identificar estructuras departamentales. En algunas ocasiones es necesario recurrir a criterios ad-hoc de asignación territorial de ingresos en función de procesos conocidos, de las estructuras de mercado o de la disponibilidad de información secundaria. A modo de ejemplo, puede mencionarse la consideración de tasas de urbanización para asignar el ingreso de las actividades inmobiliarias, la extensión de carretas para el servicio de transporte, el intercambio de piezas postales (entre otros) para el sector de las comunicaciones o la cantidad de bancos (o dimensión de sus negocios) como indicador de los ingresos de la actividad financiera.

A partir de aquí, en las próximas secciones, se presenta el detalle metodológico, los supuestos realizados y las fuentes empleadas en la estimación del producto departamental uruguayo entre 1908 y 1975.

3. El valor agregado bruto regional en el sector agropecuario, 1908-1975

El sector agropecuario ha tenido un peso importante en la estructura productiva de Uruguay a lo largo de la historia. Según estimaciones recientes, el sector agropecuario representaba cerca del 40% del PIB del país a principios del siglo XX (Román y Willebald, 2019), y empleaba a casi el 45% de los ocupados totales (Siniscalchi y Willebald, 2019a). A medida que avanzaba el siglo, estos porcentajes se fueron reduciendo y, a la altura de 1975, la participación del sector agropecuario en el PIB y en la ocupación era del 14% y 16%, respectivamente. A su vez, las actividades ganaderas destacaban dentro del sector aportando entre el 65% del VAB agropecuario en las primeras décadas del siglo XX hasta casi el 50% en la segunda mitad de siglo (Castro, 2017). Además, la participación del sector agropecuario en las exportaciones totales de Uruguay muestra la relevancia de estas actividades: a principios de siglo las exportaciones primarias alcanzaban el 85% del total (Finch, 2005) mientras que en 1975 eran todavía del 70% (Bértola y Willebald, 2013).

La importancia del sector agropecuario para el conjunto de la economía uruguaya (que es aún mayor en la mayoría de los departamentos del interior) determina que la estimación correspondiente a este sector sea de gran relevancia. Convenientemente para nuestros intereses, se cuenta con una estimación del valor agregado bruto regional del sector agropecuario que cubre la totalidad del período que aquí se analiza, de manera que se sigue la propuesta realizada en

Araujo et al. (2015), ampliada y mejorada en Castro (2017). Esta propuesta se halla a medio camino, a nuestro entender, entre una estimación directa de la producción y una estimación indirecta, quizá incluso más próxima a la primera opción, si bien el autor define su estrategia de estimación como “un método indirecto basado en una versión ‘modificada’ de la propuesta presentada por Geary y Stark” (Castro, 2017, p. 36).

Aunque la disponibilidad de Censos de Población en Uruguay en el período de estudio es limitada (1908, 1963 y 1975), no ocurre lo mismo con los recuentos relativos a la actividad agropecuaria, publicados con mayor frecuencia (1908, 1916, 1924, 1937, 1943, 1951, 1956, 1966, 1970 y 1980). La información contenida en los mismos, junto con la aportada por otras fuentes, ofrecen la posibilidad de no tener que recurrir, a diferencia de lo que sugieren Geary y Stark (2002), a los salarios relativos como medida del diferencial de productividad entre los departamentos y el sector agropecuario nacional. En concreto, se emplean indicadores de productividad física en el sector, rubro por rubro, asumiendo que los diferenciales de precios en el territorio son poco relevantes.¹⁸

La metodología planteada en Castro (2017) es la siguiente. Teóricamente, el VAB agropecuario del departamento i (Y_i) se compone por el valor agregado generado en el rubro productivo j , el cual se expresa de acuerdo al *quantum* de algún factor productivo –cantidad de tierra en el caso de la producción agrícola y dotación animal en el caso de la pecuaria (carne, lana y leche)– (y_{ij}) multiplicado por la cantidad de factor utilizado (Q_{ij}).

$$Y_i = \sum_j y_{ij} Q_{ij} \quad (4)$$

La información que contienen los diversos censos agropecuarios permite conocer la cantidad de tierra utilizada para la producción de bienes agrícolas, así como la dotación animal correspondiente a cada tipo de producción en cada departamento. Por tanto, el único término que queda por determinar es y_{ij} . El valor agregado promedio del país (expresado a precios corrientes) por unidad de factor y por rubro productivo (y_j) es un valor conocido o al cual es posible acceder. A ese valor es necesario aplicarle una medida diferencial de productividad por departamento y por rubro para ajustar el valor agregado total medio a la realidad de cada región (ecuación 5).

$$Y_i = \sum_j \left[y_j \beta_j \left(\frac{pr_{ij}}{pr_j} \right) \right] Q_{ij} \quad (5)$$

De este modo se estima y_{ij} como el valor agregado medio del rubro productivo j (y_j) corregido por el diferencial de productividad física –volumen de producción por unidad de factor– del rubro j en el departamento i (pr_{ij}) respecto a la media del país (pr_j). Ese valor se multiplica por la cantidad del factor utilizado en el correspondiente departamento. La elección del factor productivo relevante descansa en la información disponible. Para los rubros agrícolas se utilizan

¹⁸ En la territorialización departamental, los subsectores ‘pesca’ y ‘forestal’, ambos con un peso marginal en el sector agropecuario uruguayo en este período, no se desagregan del total del sector.

las hectáreas sembradas y, para los pecuarios –ganado, lana y leche–, las hectáreas de pastoreo, la cantidad de ovinos y la cantidad de vacas en ordeño.¹⁹

Es posible captar los cambios producidos en las estructuras agropecuarias departamentales a partir de la información que brindan los censos nacionales agropecuarios en los años en que fueron publicados. Se utilizan los censos correspondientes a los años de referencia o próximos a ellos: 1908, 1937, 1956, 1970 y 1980. La desagregación del VAB agropecuario por rubros productivos queda determinada, por un lado, por los rubros utilizados en la estimación del VBP nacional de Bertino y Tajam (1999) para 1908 y 1936 y, por otro lado, por las cifras oficiales que publica el BCU para 1955, 1961 y 1975. En Castro (2017) se presenta una desagregación amplia de los rubros productivos que pueden clasificarse en agrícolas y ganaderos.

Para la estructura agrícola se cuenta con información de: cereales (arroz, trigo, maíz, avena, cebada común, cebada cervecera, centeno, sorgo); forrajes; tubérculos (papas y boniatos); leguminosas (porotos, lentejas, arvejas); frutas; hortalizas; oleaginosos (lino, maní, girasol); sacarígenas (remolacha, caña); uva para vino; y tabaco. Los datos de producción utilizados fueron los kilos cosechados. Para el cálculo de la productividad física se utilizó información referida a hectáreas dedicadas al cultivo o hectáreas sembradas.

Por su parte, los rubros de la estructura ganadera comprenden ganado vacuno y ovino; porcino; lana; leche y aves. Las medidas de productividad física para el subsector pecuario se calcularon de acuerdo a las hectáreas de pastoreo, la cantidad de ovinos y el stock de vacas en ordeño para los rubros ganadería de carne, lana y leche, respectivamente. Ante la ausencia de información que permitiera evaluar la productividad en los rubros avicultura y porcinos, se optó por utilizar como clave de distribución únicamente el stock de animales por departamento. Para el subsector pecuario los datos de producción utilizados fueron: stock (unidades) de animales de distintas especies, kilogramos de lana y litros de leche.

El uso del stock de animales como clave de distribución para la ganadería de carne se enfrenta a un problema de agregación dado que no es posible sumar animales de distintas especies (en este caso ovinos con bovinos). Para resolver este problema, se recurrió a una unidad de medida que permitiera comparar: la unidad ganadera (UG). De esta forma, los ovinos fueron asimilados a unidades ganaderas con el fin de permitir la suma de stock de ganado ovino y bovino. En Uruguay, suele utilizarse la relación 5:1 indicando que, en términos de requerimientos energéticos y nutritivos, 1 bovino equivale a 5 ovinos. Sin embargo, esta relación no necesariamente es estática tanto en su dimensión temporal como espacial. Al respecto, se realizó un esfuerzo para sortear esas limitaciones.

Para resolver el primero de estos problemas, referido a la dimensión temporal, se asume “que cada coeficiente de equivalencia refleja de mejor forma la relación ovino/bovino del período en el que fue propuesto” (Álvarez, 2014, p. 140). Siguiendo este criterio, se obtiene un indicador con variabilidad temporal de acuerdo a su año de publicación. El segundo problema está relacionado con la dimensión espacial y puede solventarse reconociendo la existencia de formas más eficientes

¹⁹ Esta metodología implica la imposibilidad de contemplar la existencia de explotaciones mixtas.

de producir asociadas al aprendizaje y que pueden ser medidas a través de la especialización productiva departamental (por ejemplo, aquellos departamentos más especializados en bovinos recibieron coeficientes más altos; esto es, 1 bovino equivaldría a más de 5 ovinos) (Castro, 2017).

Se cuenta, entonces, con indicadores de la evolución de la estructura departamental del VAB agropecuario para todo el período. Con esas proporciones, se extrapola –para 1908, 1936, 1955 y 1975– la estructura departamental del sector presentada en BROU (1965) correspondiente a 1961 (y se re-escala para distribuir regionalmente manteniendo el valor nacional conocido en el 100%).

4. Estimaciones: fuentes, supuestos y opciones metodológicas. 1908.

En Siniscalchi (2019) se presenta la construcción de una tabla social a partir de los distintos censos realizados en la República –Censo de Población (CPob); Censo de Industria y Comercio (CIC); Censo Agropecuario (CA); Censo de Viviendas (CViv)– para el año 1908 (DGE, 1911), con desagregación sectorial y departamental de los ocupados y su ingreso. En dicho trabajo se especifica la forma de asignación de la población no relevada por el CIC: jornaleros, empleados, trabajadores por cuenta propia, servicio doméstico y profesionales liberales.²⁰ En todos los sectores, los jornaleros y empleados se distribuyen en función de la cantidad de ocupados que reporta la fuente, tomando en cuenta las empresas que figuran en el CIC más los independientes. Departamentalmente, se reparten en función del número medio de empleados por empresa o patrón, según corresponda.

El CIC (p. 1161 y ss.) clasifica los ocupados en: dependientes, capataces, operarios, aprendices y peones (a los que sumamos los jornaleros y empleados). El salario implícito en la masa salarial declarada en el censo se toma como el salario del grupo de ocupados de calificación más baja que figura en cada empresa (peones, en la mayoría de los casos). A partir de ese nivel, se calculan las diferencias salariales entre ocupados en base a su calificación, de acuerdo a los datos que surgen del Anuario de 1909 (1909-10, T1:99-103) y la Encuesta de salarios de la revista de la Unión Industrial (1907), correspondientes a obreros representativos de las diferentes ramas.

Partiendo de los datos de ocupación –que se detallan a continuación– y salarios medios por sector y departamento, se estima la masa salarial sectorial a nivel departamental y, con ella, se distribuye el VAB sectorial total. Estas consideraciones son válidas para todas las actividades productivas con excepción del sector agropecuario (como se expresara previamente) y la Administración pública (la cual se explica en el ítem 4.4).

²⁰ El CIC, a pesar de su muy completo relevamiento, no incluye a la población ocupada en actividades no formales o que no se realizan en un establecimiento fijo. Por lo tanto, para obtener una estimación completa de los ocupados es necesario adoptar criterios específicos para la estimación y asignación de esa población.

4.1. *Industria manufacturera (incluida minería), EGA y construcción.*

A partir de los datos reportados en el CIC, para la industria manufacturera se clasifica a las industrias según la Revisión CIIU4, a 4 dígitos, y se asume que existe, por cada establecimiento, un dueño (o patrón). El total de industrias manufactureras está representado por 4.477 establecimientos (y, por tanto, la misma cantidad de dueños), que emplean 41.326 trabajadores en relación de dependencia, agrupados en 2.824 categorías. Asimismo, los censos contienen información sobre las compañías de producción de Electricidad, Gas y Aguas corrientes, las cuales están muy concentradas en Montevideo. De las 26 compañías que actuaban en el mercado nacional, 23 lo hacían en Montevideo y, de los 855 ocupados, el 95% trabajaba en la capital del país.

A su vez, el CIC de 1908 provee datos sobre empresas constructoras en tres departamentos del país (11 en Montevideo, 2 en Canelones y 1 en Soriano), que ocupan sólo 2.181 empleados. Por su parte, el Censo de Población reporta 8.533 personas con ocupaciones relacionadas con el rubro, mientras que en la clasificación por profesiones de Bertillón –que también presenta el Censo de Población– se reportan 4.053 ocupados en la construcción. La decisión que se toma es considerar a estos últimos como constructores cuenta-propistas e independientes, y utilizar la distribución departamental de los mismos que presenta dicha fuente. A éstos se les asignan, en forma proporcional, 2.299 empleados, los cuales surgen de restar al total del censo, los 2181 empleados y los 4.053 cuentapropistas (Siniscalchi, 2019, p. 11).

4.2. *Comercio, Comunicaciones, Transporte y almacenamiento, Servicios financieros, Actividades inmobiliarias y Otros servicios comunales, sociales y personales.*

A partir de la clasificación de las industrias, comercios y servicios según Revisión CIIU4, a 4 dígitos, es posible diferenciar los sectores: comercio y reparaciones, comunicaciones, transporte y almacenamiento, servicios financieros, servicios inmobiliarios y otros servicios comunales, sociales y personales. A esta clasificación se le agregan los ocupados no contemplados en el censo (empleados, servicio doméstico y profesionales liberales). Los empleados en el servicio doméstico se distribuyen de acuerdo al número de casas ocupadas por departamento que presenta el CViv; los empleados, de acuerdo al número medio de ocupados por firma por departamento; y los profesionales liberales de acuerdo a la distribución departamental que presenta el Censo por Profesiones de las ciencias médicas y judiciales (Siniscalchi, 2019, p.10).

4.3. *Administración pública*

La clasificación departamental que ofrece el Censo de 1908 para los funcionarios públicos es defectuosa y, la del Presupuesto General de Gastos (PGG, 1908) del Estado, es parcial –en ambas se obtiene una participación enorme y muy poco creíble de Montevideo– razón por la cual se realizan algunas correcciones. Los funcionarios de la Administración Central tienen una distribución Montevideo-Interior muy dispar según la naturaleza de los ministerios y se atiende a esta característica para asignar funcionarios sólo a Montevideo en aquellas dependencias claramente capitalinas. De ese modo, se asignan a Montevideo los funcionarios de las

dependencias estatales: Parlamento, Consejo Nacional de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industria y Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Suprema Corte de Justicia y Tribunales, Servicios Especiales, Universidad de la República, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tribunal de Cuentas. Los registros incluyen salarios y, por lo tanto, se aplicó la metodología de Geary-Stark.

5. Estimaciones: fuentes, supuestos y opciones metodológicas. 1936.

5.1. *Industria manufacturera (incluida minería), EGA y construcción.*

El Censo Industrial de 1936 brinda información departamental del valor agregado industrial incluyendo cuatro actividades económicas –Industria Manufacturera, Minería, EGA y Construcción–, que representan el sector secundario de la economía.²¹ En estas circunstancias, al disponer de una estimación directa oficial agregada, la estimación sectorial requiere establecer criterios que permitan separar el peso de estas cuatro actividades económicas en cada departamento. El ejercicio es el siguiente. Se cuenta con una distribución departamental y sectorial (Revisión CIU 4 a 3 dígitos) de los establecimientos y ocupados en 1908, así como una distribución sectorial de los establecimientos y ocupados en 1936. Del contraste de ambas fuentes, así como de información secundaria y cualitativa relativa a actividades industriales a mediados de los 1930s,²² es posible proponer una distribución departamental de los establecimientos por sector de actividad. A continuación, se asignan ocupados y salarios a los establecimientos de acuerdo a la media de la rama (Censo Industrial de 1936). Así, el VAB departamental reportado en el censo –para la Industria Manufacturera (incluyendo Minería), EGA y Construcción– se distribuye entre sectores de acuerdo con las masas salariales antedichas. Finalmente, se aplican las estructuras resultantes para la distribución territorial del VAB nacional que surge de Román y Willebald (2019).

5.2. *Comercio, restaurantes y hoteles.*

La estimación departamental incluye, en este caso, la consideración de tres actividades productivas: comercio al por menor, comercio portuario, y restaurantes y hoteles, bajo el entendido que ellas representan una proporción muy elevada del sector. En primer lugar, el comercio al por menor tiene un correlato muy cercano con el consumo privado. Román (2019) – en base a la información contenida en Ministerio de Industrias y Trabajo (1946)– presenta estimaciones de consumo de la familia obrera para Montevideo y el Interior hacia 1937. Con esta

²¹ Cabe recordar que, tal como se ha detallado antes (Cuadro 1), en nuestras estimaciones la minería se incluye junto a manufacturas.

²² Esta información contempla la localización territorial de algunas industrias particulares como saladeros, frigoríficos, fábricas de papel, areneras, industria extractiva y sucursales bancarias, entre otras (Jacob, 1981).

información –y asumiendo un tamaño medio del hogar de cuatro personas– es posible calcular el consumo per cápita de cada región y, así, estimar los consumos departamentales de acuerdo a la cantidad de población urbana.²³

Por su parte, el comercio portuario significó, desde los tiempos de la colonia hasta bien entrado el siglo XX, una fuente de ingresos relevante para varias regiones del país. Las redes de navegación fluviales y sus conexiones internacionales generaron un buen número de actividades de gran relevancia que, por tanto, importa recoger en el cálculo (Bertino et al., 2005). Se cuenta con información de entradas y salidas portuarias, en volumen, para todos los puertos de la República, hasta un total de veinte, que operaron en 1936 (Anuario Estadístico, 1937, pp. 349 y ss.). Estos datos se clasificaron por departamento.

Junto a esto, se cuenta además con el total de negocios con el exterior, aproximados por la suma de los valores exportados e importados ese año (Bértola, 1991). Los ingresos del sector comercio portuario son una cuota parte de ese valor. En BROU (1965, p. B115) se informa sobre una tasa de retorno del sector Comercio calculada como utilidades sobre el valor agregado para 1955. Por su naturaleza, la suma de los negocios se aproxima más a una noción de VBP de manera que, para aplicar la tasa, hay que ajustar ese valor a una medida de VAB. Para ello, se corrige aquel agregado con la relación VBP/VAB que se reporta en la Matriz de Transacciones Intersectoriales de 1961 (BROU, 1965) correspondiente al sector que incluye a las actividades comerciales.²⁴ Así se obtiene el monto total que se distribuye entre departamentos de acuerdo al movimiento de carga portuaria.

Finalmente, el reparto del VAB de restaurantes y hoteles se realiza a partir de la información que reporta Da Cunha (2012) sobre hoteles (Montevideo y Costa)²⁵ (p. 29), número de habitaciones (p. 32) y precios por día (pensión completa) (p. 34). Se propone el siguiente ejercicio para identificar una estructura departamental del sector. Se considera que el grueso de la actividad se concentra en 60 días (enero y febrero). Se supone que hay al menos un hotel en todos los departamentos del país y que los de Montevideo-Ciudad tienen, además, una clientela no vinculada al turismo.²⁶ Por lo tanto, para todos los departamentos del Interior para los que no se cuenta con datos de existencia de hoteles en 1936, se asigna uno, con una capacidad de 20 habitaciones (la mitad que Montevideo), la menor tarifa (que es la de Colonia) y el doble de días de ocupación (120).²⁷ Por otro lado, se asume que la mitad de los hoteles de la ciudad de Montevideo, además, albergaban a un público con intereses distintos a los de turismo de playa,

²³ Los valores de 1937 fueron expresados a precios de 1936 deflactando por el Índice de Precios del Consumo (Bértola et al., 1999). La población urbana departamental se obtiene a partir de una interpolación entre los censos de 1908 y 1963, junto a las correcciones de Klaczko (1981), para el primero.

²⁴ Sector 19: Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.

²⁵ Montevideo (Ciudad y playas), Colonia, Canelones (Atlántida, Floresta, Costa Azul, Las Toscas, Solís), Maldonado (Piriápolis, Punta del Este), Rocha (La Paloma, La Pedrera, La Coronilla).

²⁶ La fuente diferencia Montevideo-Ciudad de Montevideo-Costa.

²⁷ Este es un supuesto absolutamente arbitrario que intenta, únicamente, dar una magnitud a la diferencia entre hoteles de veraneo (en las zonas costeras y aptas para baños) y el resto de los hoteles de la república. Es dable esperar que éstos cuenten con más meses de ocupación y, probablemente, con un público más volcado a los negocios. Considerar cuatro meses de ocupación procura dar cuenta de las distintas demandas que ambos tipos de hospedaje enfrentan. Hasta el momento, no ha sido posible encontrar evidencia que valide robustamente este supuesto.

con ocupaciones y tarifas igual que sus equivalentes del Interior. Finalmente, se ajusta la cifra resultante de acuerdo a la relación VAB/VBP del sector que surge de Román y Willebald (2019) (y actualizaciones de los autores).

5.3. Transporte y almacenamiento.

En Castro (2017) se realizan varios ejercicios de estimación de indicadores de conectividad en el largo plazo que son de utilidad para distribuir el VAB correspondiente a las actividades de transporte y almacenamiento. En el presente trabajo se considera esta información para construir indicadores de densidad ferroviaria –distribución de los km de vías férreas por unidad de territorio– (Anuario Estadístico, 1940) y vial –distribución de los km de carreteras por unidad de territorio– (Méndez y Marmissolle, 2017; Anuario Estadístico, 1974; CIDE, 1965; MTOP, 1989; MTOP, web page) para todos los años de interés. De este modo, es posible seguir en el tiempo el movimiento de la estructura departamental y, con estos indicadores, se extrapola la estructura obtenida previamente para 1908 (que deriva, como ya se ha comentado, de una estimación siguiendo la metodología Geary-Stark). La composición que se obtiene se re-escala para totalizar, año a año, una distribución que complete el agregado para el conjunto del país. Con este último cálculo, se distribuye el VAB sectorial reportado en Román y Willebald (2019).

5.4. Comunicaciones.

La estimación departamental incluye la consideración de tres actividades productivas: correos, telégrafos y teléfonos. Para ello, como referencia, se toma el VBP de las actividades y sus agregados reportado en Bertino y Tajam (1999). La distribución departamental del VBP de correos se realiza de acuerdo a la expedición y recepción de piezas postales (promedio 1936-1938) (Anuario, 1938, 1939). Se efectúa exactamente la misma operación en el caso de los telégrafos. En tanto, para teléfonos, la distribución se lleva a cabo según la cantidad de abonados por departamento. Se asume, entonces, que la estructura resultante es una aproximación adecuada para distribuir el VAB total de la actividad.

5.5. Servicios de intermediación financiera.

En Uruguay, el rol del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) como proveedor de servicios de intermediación, y con presencia en todo el país, ha sido un rasgo histórico. De hecho, la expansión de la actividad bancaria en el Interior ha sido una política temprana de la institución –fundada en 1896– y, en muchas localidades, resultó ser la única entidad de intermediación financiera hasta hoy día. De este modo, aproximar la distribución espacial de la producción de la actividad aplicando el método de Geary y Stark (2002) de acuerdo a los registros de actividad del BROU es una opción plausible. Al tratarse de un banco de propiedad estatal, el Presupuesto General del Estado (PGE, 1936) informa sobre el total de funcionarios de la entidad por departamento y los salarios por cargo, con lo cual es posible aplicar el método propuesto.

5.6. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

De acuerdo a Román y Willebald (2019), la estimación del VAB sectorial para el período previo a 1970 se realiza a partir de la actividad económica que BROU (1965) denomina “Propiedad de vivienda”. Ésta representa el servicio de vivienda brindado por los bienes inmuebles a sus usuarios finales, y es medido por los alquileres brutos pagados o imputados deducidos los insumos por gastos de mantenimiento, conservación y administración.²⁸ Dada esta conceptualización, el reparto departamental de este servicio está muy vinculado con la distribución de viviendas en el territorio y el dispar proceso de urbanización. La información de base es la censal sobre viviendas por departamentos correspondientes a 1908 y 1963, así como estimaciones departamentales para ambos años derivadas de otras fuentes (1908: estimaciones propias; 1963: BROU, 1965). El punto de partida es la participación de Montevideo –que es la mayoritaria– en ambos años, la cual pasa de 30,3% a 62,2%, es decir se multiplica por 2,1.

A partir de ahí, se plantean dos ejercicios. Se calcula la participación de Montevideo respecto a: i) el total de viviendas y; ii) el valor total de las viviendas.²⁹ Las estimaciones arrojan ratios que implican un aumento de la participación de Montevideo de 1,81 en la cantidad de viviendas y 1,47 en valor. Al comparar estos resultados con los datos conocidos para 1908 y 1963, dada la mayor proximidad de la primera ratio con la proporción conocida (2,1), se toma como indicador el primero, es decir, la participación de Montevideo en el total de viviendas. A partir de dicho indicador, se procede a interpolar los datos para 1936 y 1955, y se considera la ratio con dato censal para 1975. Por diferencia, se obtienen los datos correspondientes al interior del país. Estas proporciones se re-escalan y distribuyen de acuerdo a la participación de cada departamento en el número de viviendas (interpolación para 1936 y 1955; dato censal para 1975). Con las estructuras resultantes se distribuye el VAB de la actividad.

5.7. Administración pública.

El Presupuesto General del Estado (PGE) de 1936-1937 ofrece información detallada sobre la cantidad de funcionarios y los salarios pagados por inciso correspondientes a la Administración Central (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ministerios, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas), entes de enseñanza y cajas de jubilaciones. Azar et al. (2009) corrigen estas cifras adicionando, cuando corresponde, funcionarios públicos contratados y no presupuestados (denominados “por partidas”). Sin embargo, estos registros no dan cuenta de la distribución departamental de los funcionarios salvo algunas excepciones como dependencias del Ministerio del Interior (jefaturas) y Ministerio de Salud Pública (hospitales). En este contexto, se utilizan diversas claves de distribución para asignar funcionarios públicos por departamento en aquellas

²⁸ Se trata, por tanto, de un concepto próximo al más moderno de “valor locativo”.

²⁹ El valor se calcula como el producto del total de viviendas por el precio de la tierra rural (departamento por departamento), bajo el entendido de que éste representa el costo de oportunidad de la vivienda urbana. Esto supone que, en el largo plazo, en una economía que se urbaniza, la tierra rural recoge el precio creciente de la vivienda urbana en la medida que se trata de una competencia por el mismo espacio. Se utiliza esta alternativa debido a que no hay información departamental suficiente relativa al precio de la vivienda urbana.

dependencias del Gobierno Central que tienen presencia en el interior del país. En el Cuadro 2 se presentan las correspondencias utilizadas, así como las fuentes a partir de las cuales se obtiene la información.

Cuadro 2. Criterios de distribución - Funcionarios del Gobierno Central, 1936.

Repartición estatal	Clave de distribución	Fuente
Dirección General de Aduanas	Exportaciones más importaciones en valor	Anuario Estadístico (1938), pp. 33-35.
Fiscalías departamentales	Una por departamento del Interior y dos para Montevideo	Presupuesto General del Estado (1936) y supuestos de distribución.
Comisión Nacional de Educación Física	Asistentes a las plazas de deportes	Anuario Estadístico (1937), Vol. I, p. 110.
Dirección General de Institutos Penales	Entrada de presos y presas en las jefaturas de policía	Anuario Estadístico (1936), p. 376; Anuario Estadístico (1937), p. 174.
Consejo del Niño	Equidistribución departamental	Presupuesto General del Estado (1936) y supuestos de distribución.
Dirección General de Correos	Recepción y expedición de piezas postales	Anuario Estadístico (1936), Vol. I, pp. 320-321.
Dirección de Hidrografía	Toneladas salidas e ingresadas en los puertos de la República	Anuario Estadístico (1937), p. 349 y ss.
Ferrocarriles y Tranvías del Estado	Salarios pagos con asignación equitativa entre estaciones de la misma línea	Anuario Estadístico (1937).
Instituto Profiláctico de la Sífilis	Número de dispensarios Montevideo-Interior	https://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/turrene/2el.htm
Oficiales y personal subalterno del Ejército	Cantidad de unidades y reparticiones por departamento (batallones, brigadas y grupos de artillería)	http://cge4.ejercito.mil.uy/reparticiones.html
Oficiales y personal	Se asigna a Montevideo el mismo porcentaje de funcionarios que para el	Anuario Estadístico (1936).

subalterno de la armada	Ejército y, el resto, se re-escala de acuerdo a la cantidad de faros	
Juzgados Letrados	Movimientos de oficina de Juzgados Letrados de 1a instancia en lo civil de Montevideo, del Interior, del Crimen y Correccionales	Anuario Estadístico (1936), pp. 339-341, 345-346, 348-350.
Corte Electoral	Habilitados para votar en las elecciones del 27/03/1938	Anuario Estadístico (1940), Vol. I, p. 110.
Dirección General de Enseñanza Industrial	Número de centros de enseñanza industrial	MEC (2014), pp. 160 y ss.

Fuente: ver texto. Elaboración propia.

El PGE reporta, además, el salario pagado por cargo, información con la cual es posible calcular masas salariales. Respecto a los gobiernos departamentales, el año 1936 representa uno de los pocos para los que se cuenta con Presupuestos Generales que den cuenta de los egresos. En ellos se ofrece información relativa al número de funcionarios y salarios pagados por dependencia e inciso en el nivel de jurisdicción subnacional y, con ello, es posible aplicar el método de Geary y Stark (2002).³⁰

5.8. Otros servicios comunales, sociales y personales.

Este sector abarca el resto de las actividades no consideradas previamente; a saber, actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas, enseñanza, atención de la salud humana y de asistencia social, artísticas, de entretenimiento y recreativas. Para la estimación de este conjunto de actividades se aplica el método de Geary y Stark (2002). La información sobre ocupados en el sector es muy escasa y ello obliga a estimar la estructura departamental por interpolación entre la composición calculada para 1908 (Siniscalchi, 2019) y la relevada en el censo de población de 1963. En el primer caso, se dispone de información del volumen de asalariados totales del sector, los cuales fueron distribuidos por departamentos de acuerdo a la cantidad de perceptores de ingresos. Para 1963 se cuenta con la distribución Montevideo-Interior de activos del sector (Censo de 1963) así como la estimación de ocupados totales (Siniscalchi y Willebald, 2019a) incluyendo las siguientes ramas (Revisión CIIU4) que componen el sector “otros servicios comunales, sociales y personales”: 822, 823, 824, 825, 826, 827, 829, 83, 84, 851,

³⁰ Importa reconocer un par de limitaciones de esta fuente: (i) se asume que cada cargo representa una persona ocupada, a sabiendas de que es posible que una misma persona ocupara cargos de más de una dependencia estatal; (ii) se consideran todos los cargos a jornada completa cuando, de hecho, podría haber trabajadores a tiempo parcial. Dado que no se posee información sobre ambos aspectos, resulta imposible especular sobre la existencia de algún sesgo en estas decisiones y su dirección.

854, 855, 856, 859. Luego, el total del Interior fue distribuido departamentalmente de acuerdo a la PEA del agregado del sector (disponible en el Censo). Por su parte, la masa salarial se calcula aplicando el nivel de salario medio de la actividad (Siniscalchi y Willebald, 2019b), el cual se ajusta por departamento utilizando la dispersión de los salarios de la Administración Pública (como aproximación al caso del sector de interés, compuesto por los servicios de enseñanza, salud y profesionales).

6. Estimaciones: fuentes, supuestos y opciones metodológicas. 1955.

6.1. *Industria manufacturera (incluida minería), EGA y construcción.*

La Asociación de Bancos del Uruguay (ABU, 1958) en su ‘*Resumen de los principales aspectos de la actividad económica del Uruguay en el año 1957*’, presenta datos del VBP por sector de actividad para industrias extractivas y de transformación, distribución de energía eléctrica y construcción en 1955, distinguiendo entre Montevideo e Interior del país. Asimismo, Bucheli (1959, pp. 135-136) presenta la estructura relativa del VBP por departamento para la industria manufacturera en el interior del país en el mismo año. A partir de esta estructura se distribuyó, departamentalmente, el VAB manufacturero del Interior respetando el peso relativo de Montevideo en el total que surge de los datos presentados en ABU (1958), y redimensionando al resto de los departamentos.

Para la estimación de la Construcción y la distribución de Energía, Gas y Agua (EGA), ante la imposibilidad de plantear otra alternativa, se interpolan los pesos relativos por departamento entre la estructura que surge de las estimaciones propias con base en el Censo de 1936 y las que presenta BROU (1965) para 1961. A partir de la estructura resultante para 1955, se distribuye el VAB total de estos sectores, de forma tal que se mantiene la relación entre Montevideo e Interior presentada en ABU (1958).

6.2. *Comercio, restaurantes y hoteles.*

La distribución departamental de esta actividad económica sigue el método de Geary y Stark (2002). Por un lado, y comenzando por los ocupados, el Censo de Población de 1963 publica información sobre este ítem en el sector distinguiendo Montevideo e Interior. De acuerdo con estas cifras, la proporción de ocupados en la capital del país era del 56% de manera que se utiliza esta ratio como referencia inicial para asignar ocupados en 1955 (Siniscalchi y Willebald, 2019a).

Hacia mediados de siglo, había disponible una guía y directorio comercial, industrial y de organismos oficiales del Uruguay (Vera, 1952; Anuario “El Siglo”) que brinda un panorama pormenorizado de establecimientos clasificados por departamento, con dirección y teléfono. Es probable que contar con esa tecnología a mediados de siglo XX señalara cierto grado de

sofisticación que podría estar sesgando la muestra de establecimientos. No obstante, es un sesgo hacia la formalidad y hacia establecimientos con un nivel de negocios de cierta magnitud que, de esa forma, resultaría representativo de la distribución de la actividad económica.³¹ En cualquier caso, ese registro –muy similar a las guías telefónicas de las décadas siguientes– incorpora, además, publicidades de diferente tamaño referidas a los establecimientos inscriptos. A partir de esta fuente, se asumen, entonces, tres dimensiones de negocios: pequeños, medianos y grandes de acuerdo al tamaño de la publicidad (una columna, doble columna y más).

En conjunto, se han relevado 36.534 establecimientos, los cuales se clasifican de acuerdo a la Revisión CIIU4.³² De éstos, un total de 14.538 corresponderían a la actividad comercial. Se asume, a continuación, una cantidad de 5, 10 y 15 ocupados para establecimientos pequeños, medianos y grandes, respectivamente. La cifra total a la que se llega siguiendo este procedimiento excede en un 15% a la que le correspondería al Interior de acuerdo al cálculo inicial de referencia. Por tanto, se procede a re-escalar en esa cuantía los ocupados de Montevideo de manera que se cuente con una distribución completa de ocupados que sea, además, consistente con Siniscalchi y Willebald (2019a).

Con respecto a los salarios, la información es muy fragmentaria y parcial. En Siniscalchi y Willebald (2019b) se realiza un esfuerzo importante de recopilación de información de los salarios acordados en el proceso de negociación tripartito que dominó buena parte de la fijación de las remuneraciones entre mediados de los 1940s hasta finales de los años 1960s (contemplando, además, el trabajo de Notaro y Fernández, 2012). Para este sector en particular, se cuenta con información relativa a 1952, de forma imperfecta, de empleados y obreros para algunas ramas del sector y algunos departamentos (Montevideo, Canelones, Florida, Maldonado, Salto, Soriano y Tacuarembó). Se opta, entonces, por considerar el salario obrero para Montevideo y asignar para los departamentos del Interior el valor promedio de los datos conocidos (los seis departamentos del Interior antes mencionados).

6.3. Transporte y almacenamiento.

Se sigue el método aplicado para esta actividad en 1936 (ver apartado 5.3).

6.4. Comunicaciones.

En los años 1950s, la cobertura y extensión de la información estadística en Uruguay se restringió significativamente. Categorías que antes distinguían información por departamento pasaron a estar agregadas o dejaron de relevarse en los anuarios estadísticos. En el caso de las Comunicaciones, se acumulan varias falencias que obligan a recurrir a indicadores de estructura –de volúmenes– algo alejados en el tiempo, con el supuesto de que los cambios no hayan sido

³¹ De hecho, este es un sesgo al que no son ajenas las encuestas de actividad económica más modernas, en las cuales sólo se logran captar los establecimientos formales mientras que los negocios más pequeños suelen quedar infrarrepresentados.

³² Ramas 46, 47, 55 y 56.

muy significativos. Por un lado, al igual que en 1936, la estimación departamental incluye la consideración de tres actividades productivas: correos, telégrafos y teléfonos. Para su estimación se toma como referencia el VBP de las actividades y sus agregados reportados en Bertino y Tajam (1999).

A partir de ahí, la distribución departamental del VBP de correos se realiza de acuerdo a la expedición y recepción de piezas postales de 1945 (Anuario, 1945) –último año disponible con información– actualizadas a 1955 con el movimiento de telégrafos. Se efectúa la misma operación en el caso de los telégrafos, aunque en este caso se cuenta con información relativa a 1955. En tanto, para teléfonos, la distribución se realizó según la cantidad de abonados. Para 1955, se conocen los totales para Montevideo e Interior del país, razón por la cual los abonados de los departamentos del Interior se re-escalan de acuerdo a la estructura del Interior conocida para el año 1936.

6.5. Servicios de intermediación financiera.

El número de entidades bancarias que actuaban en todo el territorio nacional clasificadas por departamento (incluyendo sucursales), se obtiene de la misma fuente utilizada para los establecimientos comerciales (Vera, 1952; Anuario “El Siglo”). En este caso, se identifican 58 entidades financieras que incluyen bancos, seguros y cajas populares, y un total de 131 establecimientos (sin contar los corredores de seguros). Es dable suponer que el volumen de negocios que manejaban estos establecimientos cambiaba significativamente entre entidades y departamentos, si bien la disponibilidad de información es escasa y fragmentaria.

La única información disponible que permite una aproximación a la problemática es la elaborada por Díaz y Moreira (2017) –disponible en la Base de Datos Histórica de Histeco-IECON-FCEA– y que consiste en información sobre créditos y depósitos de los bancos nacionales, bancos del interior y cajas populares, bancos extranjeros y el BROU (junto a la Caja Nacional de Ahorro Postal) para el período 1929-1944. El tiempo transcurrido hasta 1952 no es menor, pero, dado que muchas de estas relaciones tienen un carácter estructural, se utilizan estos volúmenes de negocios como referencia. Aun así, ha sido preciso adoptar una serie de decisiones para lograr un mapa completo de los negocios bancarios distribuidos por departamento.

Cuando no se cuenta con datos para establecimientos del interior del país, se asignan valores de otras entidades conocidas que, por tamaño y localización, pueden asumirse como equivalentes. En el caso de los bancos, la gran mayoría –y también los de mayor tamaño– sólo actuaban en Montevideo. Cuando se identifican sucursales en el interior se consideran de forma compatible con el dato a nivel nacional reportado en Díaz y Moreira (2017). El único caso que se construyó de un modo diferente fue el de Caja Nacional de Ahorro Postal, cuyos negocios se distribuyeron homogéneamente entre establecimientos.

En el caso del BROU, se asume que los establecimientos eran los más grandes del departamento, razón por la cual se les asigna el mismo volumen de negocios de la mayor entidad de la región. Los negocios de Montevideo se obtienen, a su vez, descontando del total los negocios departamentales. Finalmente, se agregan los volúmenes de negocios del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y del Banco de Seguros del Estado (BSE) asumiendo que se trata de entidades de tamaño medio y cuya dimensión económica se aproxima con el promedio de las entidades del departamento.

6.6. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Se sigue el método aplicado para esta actividad en 1936 (ver apartado 5.6).

6.7. Administración pública.

Al igual que para 1936, el Presupuesto General del Estado (PGE) de 1955 ofrece información detallada sobre la cantidad de funcionarios y los salarios pagados por inciso correspondientes a la Administración Central, entes de enseñanza y cajas de jubilaciones. Además, también se dispone de información sobre el número de funcionarios públicos contratados y no presupuestados (“por partidas”) (Azar et al., 2009). Sin embargo, estos registros no dan cuenta de la distribución departamental de estos funcionarios –salvo algunas excepciones como dependencias del Ministerio del Interior (jefaturas) y Ministerio de Salud Pública (hospitales)– razón por la cual se utilizaron diversas claves de distribución para asignar, departamentalmente, a los funcionarios públicos. Adicionalmente, como fuera expresado previamente, las estadísticas de los 1950s presentan algunas limitaciones importantes por lo que, en varios casos, ha sido preciso recurrir a claves de distribución de otros años para el cálculo. En el Cuadro 3, se presentan las correspondencias utilizadas.

Cuadro 3. Criterios de distribución - Funcionarios del Gobierno Central, 1955.

Repartición estatal	Clave de distribución	Fuente
Dirección General de Aduanas	Exportaciones más importaciones en valor	Anuario Estadístico (1938), pp. 33-35.
Fiscalías departamentales	Dos por departamento del Interior (con excepción de Durazno, Flores, Tacuarembó y Treinta y Tres, en los cuales se asignó una) y cuatro para Montevideo	Presupuesto General del Estado (1955) y supuestos de distribución.
Comisión Nacional de Educación Física	Asistentes a las plazas de deportes	Anuario Estadístico (1937), Vol. I, p. 110.

Dirección General de Institutos Penales	Entrada de presos y presas en las jefaturas de policía	Anuario Estadístico (1936), p. 376; Anuario Estadístico (1937), p. 174.
Consejo del Niño	Equidistribución departamental	Presupuesto General del Estado (1955) y supuestos de distribución.
Dirección General de Correos	Recepción y expedición de piezas postales	Anuario Estadístico (1936), Vol. I, pp. 320-321.
Dirección de Hidrografía	Toneladas salidas e ingresadas en los puertos de la República	Anuario Estadístico (1937), pp. 349 y ss.
Instituto Profiláctico de la Sífilis	Número de dispensarios Montevideo-Interior	https://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/turrene/2el.htm
Oficiales y personal subalterno del Ejército	Cantidad de unidades y reparticiones (batallones, brigadas y grupos de artillería)	http://cge4.ejercito.mil.uy/reparticiones.html
Oficiales y personal subalterno de la armada	Se asigna a Montevideo el mismo porcentaje de funcionarios que para el Ejército y, el resto, se re-escala de acuerdo a la cantidad de faros	Anuario Estadístico (1936).
Juzgados Letrados de primera instancia de los departamentos del Interior	Equidistribución departamental	Presupuesto General del Estado (1955) y supuestos de distribución en el interior.
Juzgados de Paz	Montevideo-Interior. Equidistribución departamental para el Interior con pequeños ajustes para respetar la relación número de juzgados/población a nivel agregado (Canelones, Colonia, Tacuarembó, Lavalleja, Salto).	Presupuesto General del Estado (1955) y supuestos de distribución en el interior.
Jueces de distrito	Montevideo-Interior.	Presupuesto General del Estado (1955) y supuestos de distribución en el interior.

	Equidistribución departamental para el Interior.	
Corte Electoral	Montevideo-Interior. Equidistribución departamental para el Interior.	Presupuesto General del Estado (1955) y supuestos de distribución en el interior.

Fuente: ver texto. Elaboración propia.

6.8. Otros servicios comunales, sociales y personales.

Se sigue el método aplicado para esta actividad en 1936 (ver apartado 5.8).

7. Estimaciones: fuentes, supuestos y opciones metodológicas. 1961.

BROU (1965, p. B279) es la única información disponible sobre VABs sectoriales y por departamento previa a los 1980s. La metodología de cálculo se explica, brevemente, en BROU (1965, p. A139-A140), y permite interpretar que se trató de una estimación directa. En dicha publicación se reporta, para 1961, el VAB correspondiente a los siguientes sectores de actividad: 1) Agricultura; 2) Ganadería (incluye pesca y caza marítima); 3) Industrias manufactureras (incluye canteras y minas); 4) Construcción; 5) Comercio, transporte, almacenaje y comunicaciones; 6) Otros servicios. Este último es un sector muy agregado que incluye EGA, la actividad financiera, inmobiliaria, servicios comunales, sociales y personales, así como la Administración Pública.

La clasificación sectorial que presenta (a seis sectores) no coincide plenamente con la que se propone en este trabajo (once sectores) y, por ello, es necesario desagregar algunas actividades – especialmente las relativas a servicios– con objeto de hacerlas consistentes con el resto de las estimaciones. Al tratarse de actividades de naturaleza similar, se adopta, como clave de distribución, a la fuerza de trabajo asociada al sector. Con ese fin, y respetando los totales sectoriales expresados en unidades monetarias, se utilizaron los datos sectoriales de PEA del Censo de 1963, creándose una estructura sectorial/departamental consistente con el resto de las estimaciones.

8. Estimaciones: fuentes, supuestos y opciones metodológicas. 1975.

Si bien el sistema estadístico de Uruguay cuenta con un relevamiento muy completo a nivel nacional de la actividad económica de finales de los 1970s, y particularmente del sector secundario, como muestra, por ejemplo, el Censo Industrial de 1978, el mismo no registra la distribución departamental de la producción. De este modo, es necesario recurrir a mecanismos indirectos y una serie de criterios para la distribución espacial de los tres subsectores incluidos en el Censo Industrial de 1978 entre departamentos: i) industria manufacturera (incluida minería); ii) EGA; y iii) Construcción. La metodología empleada en cada uno de estos casos se detalla a continuación.

i. Industria manufacturera (incluida minería).

De acuerdo a OPP (1977, p. 489), hacia mediados de los 1970s, la actividad industrial manufacturera del país se concentraba en un 75% en Montevideo. Para aproximar el reparto de la actividad en el Interior del país se realizaron varias estimaciones auxiliares. En primer lugar, se calculó una estructura como interpolación entre las composiciones de 1961 (BROU, 1965) y 1981 (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018) y se re-escaló al 25% correspondiente al Interior. Para completar esta distribución, se utilizó información del valor de las ventas para los departamentos al norte del Río Negro (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Rivera, Tacuarembó) (Uruguay, División del Ejército III, 1975). Estos seis departamentos representaban, de acuerdo al ejercicio anterior, el 7,1% del VAB manufacturero. Por lo tanto, a partir de este agregado se reparte el VAB de acuerdo a la estructura de ventas. Finalmente, el 17,9% restante se distribuyó en función de la estructura interpolada calculada inicialmente (con datos de BROU, 1965 y Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018).

ii. EGA

IESTA (1976, p. 86) presenta información sobre el VAB de Electricidad y de Gas, agua y servicio sanitario para el año 1974 en forma separada, únicamente, a precios constantes (no hay información disponible para el resto de los 1970s). En esta valoración, la evolución de la estructura en los diez años anteriores resulta, además, más razonable (en términos de composición esperada) que la que surge de la valoración a precios corrientes.³³ Entonces, se procedió a distribuir departamentalmente cada sub-rama por separado. Para ello, se recurre a la información que contiene el Anuario Estadístico (1970/1978, p. 11) el cual cuenta con información

³³ En la estimación a precios corrientes, las dos ramas –Electricidad, y Gas, agua y servicios sanitarios– tienden a dividirse en mitades el agregado EGA, lo cual no condice con lo esperable y conocido en términos de estructura sectorial.

de la energía generada (promedio 1974-1976) por fuente de generación distinguiendo entre centrales hidroeléctricas, centrales termoeléctricas y centrales hidrotérmicas (diésel).

En primer lugar, las centrales hidroeléctricas son dos (Baygorria y Gabriel Terra), sobre el Río Negro, el cual constituye el límite jurisdiccional entre departamentos. Ante esta situación, se asigna la generación por partes iguales a cada jurisdicción. Las centrales termoeléctricas son también dos (Batlle y Calcagno) y ambas se localizaban en Montevideo. Las centrales diésel estaban situadas en todo el territorio y, para distribuirlas, se toma la información que se presenta en Bertoni (2011) respecto a la potencia instalada en las distintas localidades del interior del país hacia 1935 (fecha, a partir de la cual, la expansión del sistema fue absolutamente marginal). Se trata de 47 centrales, con un máximo de potencia instalada de 1.550 KW y un mínimo de 50 KW, y para las cuales hay información disponible en el caso de 36 de ellas, en tanto que a las restantes 11 se les asignó potencia de acuerdo a cercanía geográfica o tamaño de la población. Se asume, entonces, que hay una relación estrecha entre potencia instalada y generación. Por tanto, tomando como clave de distribución la generación de energía tal y como se ha descrito, se reparte el VAB de Electricidad entre departamentos.

En IESTA (1976) se presenta, además, el agregado de 'Gas, agua y servicios sanitarios'. En tal caso, separar ambas sub-ramas es de interés pues la producción de gas está absolutamente concentrada en Montevideo. Rodríguez Miranda y Goinheix (2018) realizan un ejercicio similar para 1978, de manera que en este caso se utilizan las mismas relaciones para 1975 (el agregado en cuestión se compondría, entonces, de un 93,5% de Agua y saneamiento y un 6,5% de Gas). Finalmente, Bertino et al. (2012) y la Base de Datos Histeco informan sobre las conexiones de agua distinguiendo Montevideo e Interior para 1974-1976. Las conexiones del Interior se dividen de acuerdo al número de viviendas por departamento (Censo de Población y Viviendas de 1975). De ese modo, se cuenta con las conexiones de Montevideo y una estimación para los departamentos del Interior que se utiliza como clave de distribución del VAB. Finalmente, al contar con estimaciones en unidades monetarias, de carácter departamental, de cada una de las tres sub-ramas ('electricidad', 'gas', 'agua y servicios sanitarios'), es posible sumarlas y calcular la estructura por departamentos para el agregado EGA.

iii. Construcción

Si bien en IESTA (1976, IV, pp. 77-78) se presenta información sobre construcciones privadas de Montevideo e Interior y sobre el conjunto de las construcciones públicas, no se identifican claves de distribución aptas para poder localizar geográficamente la producción. En su lugar, se opta, por tanto, por aplicar la metodología de Geary y Stark (2002) tomando como referencia los ocupados (Censo de 1975) y los salarios departamentales del sector (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; en base a Encuesta Continua de Hogares 1981). Así, los ocupados corresponden a 1975 pero los salarios disponibles son de 1981. Puesto que lo relevante no son los

niveles departamentales sino la estructura relativa de éstos, se supone que esta opción no sesga sustancialmente los resultados.

8.2. Comercio, restaurantes y hoteles.

Se sigue un criterio similar al descrito en el punto anterior referente a la construcción. En este caso se aplica de nuevo el método de Geary y Stark (2002) para aproximar la distribución departamental tomando los ocupados en este sector del Censo de población de 1975, mientras que los salarios son de 1981 (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; en base a Encuesta Continua de Hogares).

8.3. Transporte y almacenamiento.

Se sigue el método aplicado para esta actividad en 1936 (ver apartado 5.3).

8.4. Comunicaciones.

En IESTA (1976, p. 86) se ofrece información relativa al VAB de ‘Correos y telégrafos, y Teléfonos’, cuyo agregado conforma el sector Comunicaciones (se toma como referencia la media del período 1973-1974). Los datos disponibles permiten contar con claves de distribución para Montevideo e Interior del país considerando, respectivamente, la correspondencia distribuida (Anuario Estadístico 1970/1978, V, p. 49; promedio 1974-1976) y el total de abonados (1974-1976). Posteriormente, se estima qué parte del VAB corresponde a Montevideo, y el paso siguiente es proponer una clave de distribución para el Interior. En este caso, se aplica el método Geary-Stark, considerando los ocupados de 1975 (Censo de 1975) y los salarios relativos de 1981 (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; en base a Encuesta Continua de Hogares).

8.5. Servicios de intermediación financiera.

Siguiendo un criterio similar al descrito en el apartado anterior para las comunicaciones, se aplica el método de Geary y Stark (2002) para aproximar la distribución departamental tomando los ocupados de 1975 (Censo de 1975) y los salarios de 1981 (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; en base a Encuesta Continua de Hogares).

8.6. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Se sigue el método aplicado para esta actividad en 1936 (ver apartado 5.6).

8.7. Administración pública.

Con posterioridad a los años 1960s, la disponibilidad de información sobre empleo y salarios del sector público se hace todavía más escasa que en las décadas anteriores y no podemos más que reconocer que la propuesta de estimación que se presenta es una aproximación imperfecta. La ONCS (1972, pp. 33-34) ofrece información sobre diversos aspectos del servicio civil uruguayo y una parte importante corresponde al censo de funcionarios realizado en agosto de 1969, el cual servirá como base de las estimaciones de ocupados. El Censo tomó en cuenta un concepto más

amplio del que considera el Sistema de Cuentas Nacionales cuando relevó los cargos públicos ocupados contemplando Administración Central, Poderes y otros organismos, Entes de enseñanza, Organismos de la Seguridad Social, Bancos del Estado, Empresas Públicas³⁴ y Gobiernos Municipales.

Este conjunto de cargos se clasifica por departamentos, lo cual obliga a descontar aquellos que no se corresponden con el concepto de Administración Pública. En primer lugar, se asume que los funcionarios de los bancos estatales se distribuyen en el territorio de la misma forma que lo hacen los ocupados en el sector financiero. En segundo lugar, se asume que los funcionarios de empresas estatales se distribuyen de la misma forma que lo hace el total de cargos que reporta el Censo. De este modo, se descuenta del dato que se reporta en ONCS (1972), el total de funcionarios bancarios y de empresas públicas departamentales calculados. Por su parte, se toman como referencia los salarios de 1981 del sector (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; en base a Encuesta Continua de Hogares).

8.8. Otros servicios comunales, sociales y personales.

Siguiendo un criterio similar al anterior, se aplica el método de Geary y Stark (2002) para aproximar la distribución departamental tomando los ocupados de 1975 (Censo de 1975) y los salarios de 1981 (Rodríguez Miranda y Goinheix, 2018; en base a Encuesta Continua de Hogares). Sin embargo, es necesario ajustar los ocupados pues el Censo de 1975 informa sobre un agregado que incluye a los funcionarios públicos, los cuales se descuentan de acuerdo a la estimación anterior.

9. Consideraciones finales.

El propósito de este documento es presentar la metodología empleada en la elaboración de estimaciones originales y novedosas de VAB regionales de Uruguay. Estas estimaciones cubren una parte considerable del siglo XX, desde la etapa final de la Primera Globalización hasta la crisis del petróleo de los años de 1970 que, en el caso de Uruguay, coincide en el tiempo aproximadamente con la llegada de la dictadura militar. Las estimaciones para los 19 departamentos que componen el país corresponden a cinco años (1908, 1936, 1955, 1961 y 1975), y cuentan con un nivel de desagregación similar al de las series históricas de PIB nacional, es decir, once sectores. De ellos, tres corresponden al sector secundario y siete al terciario, además del sector primario, que no se desagrega.

³⁴ OSE, INVE, ANCAP, UTE, AFE, ANP, PLUNA, INC, SOYP, AMDET.

En términos generales, para el sector secundario y terciario, las estimaciones se obtienen siguiendo la metodología estándar de aproximación indirecta propuesta por Geary y Stark (2002), con modificaciones puntuales o *ad-hoc* dependientes de la disponibilidad de información, para cada sector de actividad y año. La ausencia de Censos de Población más allá de los años 1908, 1963 y 1975, sin duda, es un obstáculo que, en el caso de Uruguay, como en gran parte de los países de América Latina, enfrenta la aplicación de la metodología Geary-Stark. Por ese motivo es que, frecuentemente, se tiene que recurrir a modificaciones y ajustes a la referida metodología, identificando claves de distribución razonables y disponibles.

En el caso del sector agropecuario, de gran importancia histórica en la economía uruguaya, la estimación del VAB departamental se encuentra más próxima a una estimación directa puesto que queda pautada por volúmenes de producción. Esta propuesta metodológica es posible gracias a la información que ofrecen los diferentes (y relativamente frecuentes) Censos Agropecuarios publicados a lo largo del siglo XX. En igual sentido, la existencia de Censos Industriales, como por ejemplo el publicado en el año 1936, permite, en ocasiones, aproximar el VAB departamental a partir de una estimación directa de la producción.

En este punto, conviene expresar algunas advertencias. En el caso de economías relativamente pequeñas como la uruguaya, caracterizadas por una evidente macrocefalia y con relativa facilidad de acceso a todas las regiones del país, se presentan al menos dos precauciones a tomar muy en cuenta al momento de interpretar los resultados: (i) pequeños cambios territorialmente localizados pueden alterar de manera sustancial la estructura productiva del departamento y de la propia economía (apertura de una gran empresa, movimientos poblacionales, creación de vías de comunicación); (ii) las economías de frontera están sujetas a evoluciones muchas veces exógenas a la propia economía departamental.

Ambos puntos recomiendan completar el análisis agregado regional con la realización de estudios regionales específicos e, incluso, a interactuar con la historia empresarial y de los negocios para comprender ciertos comportamientos económicos y respuestas a evoluciones de variables macroeconómicas que tienen, en lo micro, la explicación fundamental. Asimismo, la propia historia económica de los países vecinos puede explicar una parte no desdeñable del devenir regional en el largo plazo. Sólo a modo de ejemplo, importa recordar que cuatro departamentos tienen frontera “seca” con Brasil y a seis departamentos los separa de Argentina un río (el Uruguay) de fácil franqueo. En este sentido, estudios que trasciendan las fronteras nacionales pueden arrojar resultados de gran interés para comprender mejor la distribución de la actividad económica en el espacio.

Siendo el objeto de este documento la mera descripción de la metodología y fuentes empleadas en la estimación de la distribución del ingreso en Uruguay por departamentos entre 1908 y 1975, cabe concluir estas páginas mencionando las numerosas vías de investigación que se abren al disponer de esta nueva base de datos. En concreto, la información obtenida permitirá

profundizar en el conocimiento de la evolución de la desigualdad regional en Uruguay a lo largo del proceso de desarrollo económico, así como sus factores determinantes. Y más aún, teniendo en cuenta los avances que se están produciendo en este campo de investigación, permitirá contrastar la experiencia uruguaya con la del resto de países de América Latina y, también, con Europa y otros bloques continentales.

Fuentes

Base de Datos Histórica de Histeco-IECON-FCEA: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/base-de-datos-area-de-historia-economica/contenido/32/es/>. Consulta junio de 2018.

CIDE (1965): *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1974, Sector Transporte*, Montevideo, Uruguay.

Contaduría General de la Nación (1935): *Presupuesto General del Estado para el ejercicio 1936. Tomo II*, Imprenta Nacional, Montevideo.

Contaduría General de la Nación (1955): *Presupuesto General de Sueldos y Gastos. Ejercicio 1955. Tomo II*, Imprenta Nacional, Montevideo.

Dirección General de Estadística (1911): *III Censo de Población. 1908*. En Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Dirección General de Estadística (1911): *Censo Agropecuario. 1908*. En Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Dirección General de Estadística (1911): *Censo Industrial. 1908*. En Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Dirección General de Estadística (1911): *Censo de Vivienda. 1908*. En Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Dirección General de Estadística y Censos (1971): *IV Censo de Población y II de Vivienda. 1963. Fascículo I. Demografía*, Ministerio de Economía y Finanzas, República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Dirección General de Estadística y Censos (1971): *IV Censo de Población y II de Vivienda. 1963. Fascículo III. Población Económicamente Activa*, Ministerio de Economía y Finanzas, República Oriental del Uruguay, Montevideo.

- Dirección General de Estadística y Censos (1979): *V Censo General de Población. 1975. Fascículo I. Demografía*, Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.
- Dirección General de Estadística y Censos (1979): *V Censo General de Población. 1975. Fascículo III. Características económicas*, Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.
- Dirección General de Estadística y Censos (1981): *Anuario Estadístico 1970-78. Fascículo V, Comercio, Transporte, Comunicaciones y Turismo*. Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.
- Instituto Nacional de Estadística, Anuarios Estadísticos, varios años (1940, 1974), Montevideo, Uruguay.
- MTOP (1989): *Anuario Estadístico de Transporte*, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Montevideo, Uruguay.
- MTOP (webpage) *Anuarios Estadísticos de Transporte 2000-2007*, <https://observatorio.mtop.gub.uy/carretero.php>. Consultas realizadas en junio de 2017.
- Uruguay (1908): *Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1908-1909*. Tipografía Escuela Nacional de Artes y Oficios, Montevideo.
- Uruguay (1923): *Registro Nacional de Leyes, decretos y otros documentos de la ROU, 1923*, Montevideo.
- Uruguay (1936): *Estados Generales del Ejercicio Económico. Presupuesto General del Estado. Ejercicio Económico 1936*. Contaduría General de la Nación. Tomo I Uruguay, Dirección de Estadísticas, *Anuarios Estadísticos*.
- Uruguay (1955): *Presupuesto General del Estado, Ejercicio 1955*. Contaduría General de la Nación. Tomo I.
- Uruguay (1946): *Registro Nacional de Leyes, decretos y otros documentos de la ROU, 1946.*, Montevideo.
- Uruguay, D.G.E. (1911): *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Tomo II, Parte III, Censo General de la República en 1908, Montevideo.
- Uruguay, D.G.E. (1912): *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay de 1909-1910*, Tomo I, Montevideo.
- Uruguay, D.G.E. (1936): *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Tomo 43, Volumen 1, Imprenta Nacional, Montevideo.

Uruguay, D.G.E. (1937): *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Tomo 44, Volumen 1, Imprenta Nacional, Montevideo.

Uruguay, D.G.E. (1938): *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Tomo 45, Volumen 1, Imprenta Nacional, Montevideo.

Uruguay, D.G.E. (1939): *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Tomo 46, Volumen 1, Imprenta Nacional, Montevideo.

Uruguay, División del Ejército III (1975): *Primera Reunión General Plan Norte del Río Negro "NO.RIO.NE"*, Octubre, Paso de los Toros.

Uruguay, Ministerio de Industrias y Trabajo, Dirección de Estadística Económica (1939): *Censo Industrial de 1936*, MIT-DEE, Montevideo.

Bibliografía

Alonso Pérez, M.J., Risso, W.A. (2012): "Una aproximación al PBI turístico departamental de Uruguay 2010". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(4), 777-789.

Álvarez, J. (2014) *Instituciones, cambio tecnológico y productividad en los sistemas agrarios de Nueva Zelanda y Uruguay. Patrones y trayectorias de largo plazo (1870-2010)*. Tesis Doctoral en Historia Económica, Universidad de la República, Montevideo (mimeo).

Araujo, M., Castro, P., Willebald, H. (2015): "Actividad agropecuaria en Uruguay (1908-2000) localización geográfica y hechos estilizados". *Revista de Economía, Banco Central del Uruguay*, Segunda Época, 22(2), 127-190.

Asociación de Bancos del Uruguay (1958): *Resumen de los principales aspectos de la actividad económica del Uruguay en el año 1957*. Talleres Gráficos Barreiro y Ramos SA, Montevideo.

Asociación de Bancos del Uruguay (1959): *Resumen de los principales aspectos de la actividad económica del Uruguay en el año 1958*, Montevideo.

Asociación de Bancos del Uruguay (1963): *Resumen de los principales aspectos de la actividad económica del Uruguay en el año 1962*, Montevideo.

Azar P., Bertino, M., Bertoni, R., Fleitas, S., García Repetto, U., Sanguinetti, C., Sienna, M., Torrelli, M. (2009): *¿De quiénes, para quiénes y para qué? Las finanzas públicas en el Uruguay del siglo XX*. Instituto de Economía. Editorial Fin de Siglo, Montevideo.

Badia, M., Guilera, J., Lains, P. (2012): "Regional incomes in Portugal: industrialization,

integration and inequality, 1890-1980". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 30(2), 225-244.

Bertino, M., Bertoni, R., Tajam, H., Yaffé, J. (2005): *Historia económica del Uruguay. Tomo III: La economía del batllismo y de los años veinte*. Editorial Fin de Siglo, Montevideo.

Bertino, M., Mariño, N., Querejeta, M., Torrelli M., Vázquez, D. (2012): "Historia de una empresa pública uruguaya: 60 años de Obras Sanitarias del Estado (OSE)". *Serie Documentos de Trabajo, DT 25/2012*, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo.

Bertino, M., Tajam, H. (1999): *El PBI de Uruguay 1900-1955*. Instituto de Economía, Montevideo.

Bértola, L. (1991): *La industria manufacturera uruguaya 1913-1961: un enfoque sectorial de su crecimiento, fluctuaciones y crisis*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo de Uruguay, Montevideo.

Bértola, L. y otros (1998): *El PIB Uruguayo 1870-1936 y otras estimaciones*. Programa de Historia Económica, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo (con la colaboración de Calicchio, L., Camou, M. and Rivero, L.).

Bértola, L. (2016): "El PIB per cápita de Uruguay 1870-2015. Una reconstrucción." *Documento On Line No 48, Documentos de trabajo, Programa de Historia Económica y Social*, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Bértola, L., Calicchio, L., Camou, M., Porcile, G. (1999): "Southern cone real wages compared: a purchasing power parity approach to convergence and divergence trends, 1870-1996". *Documento de Trabajo 44, Programa de Historia Económica y Social*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Bertoni, R. (2011): *Energía y Desarrollo: La restricción energética en Uruguay como problema (1882-2000)*. Ediciones Universitarias-CSIC. Colección Biblioteca Plural, Montevideo.

BROU (1965): *Cuentas Nacionales*. Departamento de Investigaciones Económicas, Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Bucheli, M. (1959): "Estructura de la Producción Industrial en el Uruguay". En I. Wonsewer, E. Iglesias, M. Bucheli, L. Faroppa (eds.), *Aspectos de la industrialización en el Uruguay*, Instituto de Teoría y Política Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Publicaciones de la Universidad, Montevideo.

Buyst, E. (2011): "Continuity and change in regional disparities in Belgium during the twentieth century". *Journal of Historical Geography*, 37(3), 329-337.

- Caruana-Galizia, P. (2013): "Indian regional income inequality: estimates of provincial GDP, 1875-1911". *Economic History of Developing Regions*, 28(1), 1-27.
- Castro, P. (2017): *Distribución regional de la producción y geografía económica. El caso del agro en Uruguay (1870-2008)*. Tesis de Maestría en Historia Económica, Programa de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Crafts, N. (2005): "Regional GDP in Britain, 1871-1911: some estimates". *Scottish Journal of Political Economy*, 52(1), 54-64.
- Da Cunha, N. (2012): "La actividad turística regional en el Uruguay: el caso del turismo argentino (1920-1945)". *Documento de Trabajo 13/Reedición, Programa de Historia Económica y Social*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Díaz G., Moreira C. (2017): "Base de datos sobre la banca en Uruguay, 1929-1966: notas sobre su construcción." *Revista Uruguaya de Historia Económica*, Notas de Investigación, 11(año VII), 73-82.
- Easterlin, R.A. (1957): "State income estimates". En S. Kuznets, D.S Thomas (eds.), *Population redistribution and economic growth, United States, 1870-1950, vol.1, Methodological considerations and reference tables*, American Philosophical Society, Philadelphia.
- Easterlin, R.A. (1960): "Interregional differences in per capita income, population, and total income, 1840-1950". En NBER (ed.), *Trends in the American economy in the nineteenth century. Studies in income and wealth*, vol. 24, Princeton University Press, Princeton.
- Enflo, K., Henning, M., Schön, L. (2014): "Swedish regional GDP 1855-2000: estimations and general trends in the Swedish regional system". *Research in Economic History*, 30, 47-89.
- Esposito, A.G. (1997): "Estimating regional per capita income: Italy, 1861-1914". *Journal of European Economic History*, 26, 585-604.
- FCEA (1998) *La economía uruguaya en los noventa*. Un librito para cada departamento del Interior (18). Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República. Convenio UTE. Montevideo.
- Felice, E. (2011): "Regional value added in Italy, 1891-2001, and the foundation of a long-term picture". *Economic History Review*, 64(3), 929-950.
- Finch, H. (2005): *La Economía Política del Uruguay Contemporáneo. 1870-2000*. Editorial de la Banda Oriental, Montevideo.
- Fukao, K., Bassino, J.P., Makino, T., Paprzycki, R., Settsu, T., Takashima, M., Tokui, J. (2015): *Regional inequality and industrial structure in Japan: 1874-2008*, Maruzen, Tokyo.
- Geary, F., Stark, T. (2002): "Examining Ireland's post-famine economic growth performance". *The Economic Journal*, 112, 919-935.

- González Posse, E. (1997) “La economía uruguaya por departamentos en 1993 y su comparación con 1961”. *Quantum*. Vol. 3, núm. 8, Montevideo, pp. 89-105.
- Good, D. (1994): “The economic lag of Central and Eastern Europe: income estimates for the Habsburg successor states, 1870-1910”. *Journal of Economic History*, 54(4), 869-891.
- IESTA (1976): *Uruguay: Estadísticas Básicas*. Instituto de Estadística, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, División Publicaciones y Ediciones, Montevideo.
- Iranzo, M., Mendoza, D. (2007): “Desarrollo, planificación regional y Sistema de Cuentas Nacionales”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 13(1), 181-201.
- Jacob, R. (1981): *Breve historia de la industria en el Uruguay*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- Klaczko, J., (1981): “El Uruguay de 1908: su contexto urbano-rural, antecedentes y perspectivas”. *Serie Documentos de Trabajo CIESU, DT 42/81*, Montevideo.
- Martinez-Galarraga, J., Rosés, J.R., Tirado, D.A. (2015): “The long-term patterns of regional income inequality in Spain, 1860-2000”. *Regional Studies*, 49(4), 502-517.
- Méndez, L. y Marmissolle, P. (2017): “Análisis de los determinantes del desarrollo territorial en Uruguay: 1900-2010. Una propuesta de regionalización”. Ponencia presentada en las *VII Jornadas Académicas* de las Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Uruguay (22/11/2017).
- Ministerio de Educación y Cultura (2014): *A 140 años de la educación del pueblo: aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay. Tomo I. Educación pre primaria, primaria y media*. Dirección de Educación, Área de investigación y Estadística, MEC, Montevideo.
- Ministerio de Ganadería y Agricultura-Dirección de Agronomía (1939): *Censo Agropecuario Año 1937, Primera Parte: Stock Ganadero, Segunda Parte: Lechería, porcinos, equinos, asnal y mular, cabríos, avicultura, apicultura, Tercera Parte: Fruticultura, Sección de Economía y Estadística Agraria, Quinta Parte, Sección de Economía y Estadística Agraria*, Impresora City, Montevideo.
- Ministerio de Ganadería y Agricultura-Dirección de Agronomía (1957): *Censo Agropecuario Año 1956*, Departamento de Economía Rural, División Estadística y Censos, Montevideo.
- Ministerio de Industrias y Trabajo (1946): *Revista de la Dirección General de Asuntos Económicos*, Año 1, N°1, Montevideo.
- Molinari, L., Prieto, S. (2011): “Estimación de las Cuentas Regionales y sus limitaciones. El caso uruguayo”. *Documento de Trabajo del BCU, N° 12-2011*, Montevideo.
- Notaro, J., Fernández, C. (comp.) (2012): *Los consejos de salarios en Uruguay. Origen y primeros resultados 1940-1950*. Biblioteca Plural, CSIC-UdelaR.

- ONSC - Oficina Nacional de Servicio Civil (1972): *El servicio civil uruguayo*, ONSC, Montevideo.
- OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (1977): *Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977*. Vol. 1 y 2, OPP, Presidencia de la República, Imprenta Nacional, Montevideo.
- OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2005a): *Departamentalización del producto bruto interno de Uruguay. Periodo: 1985-2003*. Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Desarrollo Municipal.
- OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2005b): *Análisis de la regionalización para el desarrollo local en Uruguay*. Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Desarrollo Municipal y AECID.
- OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2016a): *Producto Interno Bruto Regional 2008-2011. Metodología*, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Montevideo, Uruguay.
- OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2016b): *Producto Interno Bruto Regional 2008-2011. Principales Resultados*, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Montevideo, Uruguay
- OPP-INE-BCU (2014) *Producto Interno Bruto regional. Uruguay 2008. Síntesis metodológica y resultados*. OPP-INE-BCU, Programa de Cohesión Social y Territorial Uruguay Integra del Área de Políticas Territoriales de OPP y la Unión Europea.
- Rodríguez Miranda, A. (2006): "Desarrollo económico territorial endógeno. Teoría y aplicación al caso uruguayo". *Serie Documentos de Trabajo, DT 2/06, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo*.
- Rodríguez Miranda, A. (2010): "Desarrollo económico en el noreste de Uruguay: articulación rural-urbana y organización productiva". *Serie Documentos de Trabajo, DT 3/10, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo*.
- Rodríguez Miranda, A., Galaso, P., Goinheix, S., Martínez, C. (2017): "Especializaciones productivas y desarrollo económico regional en Uruguay". *Serie Documentos de Trabajo, DT 07/17, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo*.
- Rodríguez Miranda, A., Goinheix, S. (2018): "Estimación del VAB departamental en Uruguay y evolución en el período 1981-2011". *Serie Documentos de Trabajo, DT 03/2018, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo*.

- Román, C. (2019): “El PIB histórico por el lado del gasto en Uruguay, 1870-2018”. *Serie Documentos de Trabajo, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo* (en prensa).
- Román, C., Willebald, H. (2019): “Structural change in a small natural-resource intensive economy. Switching from productive diversification to re-primarization?”. *Serie Documento de Trabajo, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Montevideo* (en prensa).
- Rosés, J., Martínez-Galarraga J., Tirado D.A. (2010): “The upswing of regional income inequality in Spain (1860-1930)”. *Explorations in Economic History*, 47(2), 244-257.
- Rosés, J.R., Wolf, N. (2019): *The economic development of Europe's regions: a quantitative history since 1900*. Routledge Explorations in Economic History, Routledge.
- Siniscalchi, S. (2019): “Estratificación social en Uruguay del 900. Nuevos enfoques, viejas cuestiones”. *Serie Documentos de Trabajo, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay* (en prensa).
- Siniscalchi, S., Willebald, H. (2019a): “Structural change and labor market dynamics in Uruguay 1908-2014”. Paper presentado en el *VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Santiago de Chile, Chile.
- Siniscalchi, S., Willebald, H. (2019b): “Functional distribution in Uruguay by economic sector. Winners and losers in the distributive struggle. 1908-1963”. Paper presented in the *XVIII World Economic History Congress*, Boston.
- Unión Industrial (1907): “Datos sobre sueldos y salarios por gremios”. *Revista de la Unión Industrial Uruguaya*, agosto.
- Unión Industrial Uruguay (1956): *Panorama de la industria nacional*. Montevideo.
- Vera, A. (1952): *Anuario El Siglo. Gran guía general de la República Oriental del Uruguay. Año 1952*. Imprenta Barreiro y Ramos, Montevideo.
- Willebald, H., Bértola, L. (2013): “Uneven development paths among Settler Societies, 1870-2000”. En C. Lloyd, J. Metzger, R. Sutch (eds.), *Settler economies in World History*, Ch. 4, Brill Publishers, Leiden, 105-140.

Anexo. Desagregación de los sectores económicos según el criterio de la CIU4

Sector primario
1) Agropecuario: ganadería, agricultura, silvicultura y pesca.
Sector secundario (industria)
2) Industria manufacturera: elaboración y fabricación de productos, explotación de minas y canteras. 3) Suministro de electricidad, gas, agua y servicios de saneamiento. 4) Construcción: construcción de edificios, obras de ingeniería y actividades especializadas.
Sector terciario (servicios)
5) Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles: comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, alojamiento y de servicio de comidas, 6) Transporte y almacenamiento: transporte por vía terrestre y tuberías, acuático, aéreo, almacenamiento. 7) Comunicaciones: actividades de programación y transmisión, telecomunicaciones, actividades postales y de mensajería. 8) Servicios de intermediación financiera: actividades financieras y de seguros 9) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, a cambio de una retribución o por contrato, y servicios prestados a empresas. 10) Administración pública: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. 11) Otros servicios comunales, sociales y personales: actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas, enseñanza, atención de la salud humana y de asistencia social, artísticas, de entretenimiento y recreativas.

INSTITUTO DE ECONOMÍA

Serie Documentos de Trabajo

Junio, 2019
DT 13/2019



Instituto de Economía

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad de la República - Uruguay

© 2011 iecon.ccee.edu.uy | instituto@iecon.ccee.edu.uy | +598 24131007 | Gonzalo Ramírez 1926 | C.P. 11200 |
Montevideo - Uruguay